



**OVIEDO**.es  
AYUNTAMIENTO

## Balance y Memoria 2019 Plan Estratégico municipal “El Oviedo de las personas”



## Cuadro resumen del plan operativo - Balance 2019

Nº LINEA Actuación	Título de LÍNEA - ACCIONES	INICIADAS EN 2018	INICIADAS EN 2019
<b>LINEA 1.</b>	<b>PUESTO DE TECNICO DE ACCESIBILIDAD</b>	<b>1/1</b>	<b>INICIADA 2018</b>
M1	Puesto de Técnico en Accesibilidad	X	
<b>LINEA 2.</b>	<b>ACCIONES EN MATERIA FISCAL (para valorar)</b>	<b>0/2</b>	
M2	Modificación de Ordenanzas fiscales		
M3	Plan de comunicación de bonificaciones fiscales		
<b>LINEA 3.</b>	<b>ACCIONES PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</b>	<b>6/9</b>	<b>3/9</b>
M4	Centros Sociales puntos de Prevención	X	INICIADA 2018
M5	Proyecto piloto cinturones de localización		X
M6	Observatorio social		X
M7	Plan de sensibilización	X	INICIADA 2018
M8	Servicio de apoyo a la Lengua de Signos Española (ILSE) y apoyo a la comunicación oral	X	
M9	Fomento del tejido asociativo		X
M10	Intervenciones en materia de Accesibilidad en Centros Municipales (nueva)	X	
M11	Programa en el entorno de fomento de autonomía de pcd y apoyo a familias (nueva)	X	
M12	Ciudades amigables con las PM (nueva)	X	



<b>Línea 4.</b>	<b>ACCIONES EN OCIO, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO</b>	<b>3/12</b>	<b>3/12</b>
M13	Estrategia de turismo accesible de Oviedo		
M14	Comunicación sobre turismo accesible		X
M15	Análisis y mejora de la accesibilidad de la oferta turística.	X	
M16	Diseño de productos de turismo accesible.		
M17	Guía de turismo accesible.		X
M18	Formación en necesidades de las personas con diversidad funcional		
M19	Estrategia de cultura inclusiva.	X	
M20	Organización de actividades socio - culturales accesibles.	X	X
M21	Formación de monitores de actividades deportivas		
M22	Actividades deportivas inclusivas.		
M23	Gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas.		
<b>LINEA5.</b>	<b>ACCIONES DE COMUNICACIÓN, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN</b>	<b>6/6</b>	
M24	Mejoras en la Accesibilidad Web Municipal	X	
M25	Guía de recursos digital	X	
M26	Ampliación de los servicios de la OVAC	X	
M27	Oficina virtual de accesibilidad	X	
M 28	Elaboración de pautas de Documentación Accesible (nueva)	X	



M29	Pautas de Estilo en los medios de comunicación(nueva)	X	
<b>LINEA 6.</b>	<b>ACCIONES EN EDUCACIÓN Y EMPLEO</b>	<b>2 /4</b>	<b>3/4</b>
M30	Oviedo Emprende: un impulso de la salud a la autonomía		X
M31	Cláusulas sociales de inserción laboral.	X	X
M32	Formación en Medidas inclusivas de empleo.		
M33	Actividades extraescolares inclusivas.	X	X
<b>LINEA 7.</b>	<b>ACCIONES EN URBANISMO, INFRASTRUCTURAS, MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>	<b>4/8</b>	<b>2/8</b>
M34	Plan estratégico de accesibilidad en el entorno urbano y arquitectónico		
M35	Plan piloto de señalización		X
M36	Estudio práctico de la idoneidad de aseos adaptados		
M37	Web y App de geo-posicionamiento de espacios accesibles		
M38	Sensibilización y formación al personal del transporte público	X	X
M39	Reformulación procedimiento ayuda bono-taxi	X	
M40	Estudio sobre plazas de estacionamiento	X	
M41	Formación en Accesibilidad Universal.	X	
	<b>MEDIDAS INICIADAS AÑO 2018-2019</b>	<b>22/ 41</b>	<b>11/41</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>33/41</b>	

## Línea 1 .Acción transversal y prioritaria

### *M1. Puesto de Técnico en Accesibilidad*

Se propone la creación del puesto de técnico municipal de accesibilidad. Esta figura proporcionará la información y orientación específica sobre los temas correspondientes de Accesibilidad Universal y Diseño para todos, prestando apoyo tanto al personal técnico del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu como a todas las empresas y particulares del municipio.

Se considera el punto de partida para crear una Oficina Municipal de Accesibilidad, donde se trabaje por un municipio más accesible y se potencie otras áreas relacionadas con el servicio a la ciudadanía y en particular a las personas con diversidad funcional, mayores y personas en situación de dependencia.

Se propone que este técnico forme parte del Consejo Sectorial de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Transporte y de la Comunicación, con una función dinamizadora del mismo.

Entre sus funciones destaca la de dar seguimiento al presente Plan “El Oviedo de las personas” y gestionar muchas de las acciones que en éste se proponen. Por ejemplo, elaboración de guías, gestión de las medidas de formación y sensibilización, etc.

Se considera necesario que esta figura adquiera funciones que vayan más allá del ámbito urbanístico o arquitectónico, siendo una persona de referencia para todas las áreas del Ayuntamiento y reflejo del carácter transversal y de servicio al ciudadano de este Plan.

Este puesto ya está presente en muchos ayuntamientos de municipios españoles. Así por ejemplo, el Ayuntamiento de Vitoria recuperó este mismo año esta figura ,y el Ayuntamiento de Ávila cuenta con una Oficina Municipal de



Accesibilidad con varios técnicos que trabajan por el turismo accesible y otras áreas relacionadas con el servicio a las personas con diversidad funcional

### Objetivos de la acción

Objetivo principal:

Crear un nuevo puesto de Técnico en Accesibilidad en el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

Objetivos específicos:

- Incorporar la figura de Técnico en Accesibilidad al Consejo Sectorial de Accesibilidad.
- Asegurar el control y seguimiento del Plan “El Oviedo de las personas”.
- Gestionar medidas del Plan “El Oviedo de las personas”.

### ACTUACIONES REALIZADAS:

El concurso de la plaza de TECNICO DE ACCESIBILIDAD, se publica durante el mes de Diciembre de 2017, mediante el concurso de méritos como primera prueba, siendo durante el mes de Agosto de 2018 cuando se desarrolla la segunda prueba, entrevista, La designación se realiza el 31 de Agosto de 2018 incorporándose el técnico de accesibilidad se realiza el día 08 de Octubre de 2018.

## Línea 2. Acciones en materia fiscal

### *M.2. Modificación Ordenanzas fiscales*

#### Descripción **valorar**

Se propone modificar tres ordenanzas fiscales para incorporar bonificaciones en las tarifas. A continuación se detalla y justifica dicha acción para cada una de las ordenanzas:



### **Ordenanza fiscal número 101 – Tasas por licencias de auto-taxis y demás vehículos**

Se propone incorporar una bonificación fiscal del 50% en las tarifas que recogen los epígrafes Primero, Tercero y Cuarto del art. 4 de la Ordenanza cuando el vehículo que preste el servicio esté **adaptado para el transporte de personas con Movilidad reducida**.

### **Ordenanza fiscal número 102 – Tasas por servicios especiales por espectáculos, transportes y otros valorar**

Se propone incorporar una bonificación fiscal del 50% en las tarifas que recoge el art 4 de la Ordenanza cuando el sujeto pasivo sea una entidad sin fines lucrativos de las enumeradas en el artículo 2 de la Ley de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo de 23 de diciembre de 2002, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 3 de la misma Ley, para el cumplimiento de sus fines de interés general, así como las entidades ciudadanas que dispongan del reconocimiento de utilidad pública municipal de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 29 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

### **Ordenanza fiscal número 104 – Tasa por procedimientos de intervención en instalaciones y/o actividades valorar**

Extender la bonificación fiscal del 75% que ahora recoge el art 7 de la Ordenanza para desempleados/as a las personas con discapacidad

#### **Objetivos de la acción**

El objetivo principal de esta acción es modificar las ordenanzas fiscales 101, 102 y 104 en relación a exenciones/bonificaciones para personas con discapacidad y/o mayores de 65 años y para incentivar la mejora del desplazamiento de las personas con alguna dificultad

#### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Pendiente de decisión de incorporación



### *M.3. Plan de comunicación de bonificaciones fiscales*

#### **Descripción**

Se llevará a cabo un plan de comunicación que implique la realización de diferentes campañas de promoción y difusión para que toda la ciudadanía puedan conocer las distintas bonificaciones a las que pueden estar sujetos y procedimientos para su obtención. Este Plan estará orientado a los principales beneficiarios (personas con diversidad funcional, personas paradas de larga duración, personas mayores, etc.), y también a los beneficiarios indirectos (familiares, amigos, instituciones públicas y privadas), para llegar al máximo de beneficiarios posible. El Plan de comunicación implicará diferentes pasos:

- Confección de documentos específicos en los que se recojan las bonificaciones fiscales, indicando los porcentajes bonificables, si fuese el caso.
- Proceso de difusión de mensajes informativos periódicos, por mail, redes sociales o página web del Ayuntamiento.

Los colectivos objetivos de estas actuaciones de marketing serán los siguientes:

- Beneficiarios directos
- Entidades públicas y/o privadas relacionado con los colectivos objeto de bonificación (personas mayores de 65 años, movimiento asociativo de personas)

Las campañas publicitarias se emprenderán una vez que se hayan editado los documentos específicos y se hayan modificado todos aquellos medios en los cuales debe figurar esta información (página web del ayuntamiento, sección específica, etc.).

Los medios de comunicación impresos serán tanto de información genérica, como especializados en el ámbito de la discapacidad:

- Revistas.
- Periódicos y diarios.





- Folletos.

### **Objetivos de la acción**

- Dar a conocer a todas las personas beneficiarias directas o indirectas las mejoras fiscales que se contemplan en el Plan
- Difundir las exenciones/bonificaciones fiscales de los distintos colectivos como ejemplo de buenas prácticas en materia de fiscalidad
- Sensibilizar a otras entidades públicas o privadas de la necesidad de establecer bonificaciones/exenciones para colectivos específicos

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Pendiente de decisión de incorporar



## Línea 3. Acciones para la Promoción de la Autonomía personal y prevención de la dependencia

### *M.4. Centros Sociales puntos de Prevención*

#### **Descripción**

Los Centros Sociales Municipales de Oviedo son espacios de encuentro y relación entre las personas, son espacios que proporcionan la adquisición de conocimiento y uso del tiempo libre y de ocio, entretenimiento, son auténticos motores generadores de actividades de los más variados: talleres preventivos, terapéuticos, de aprendizaje de habilidades o de entretenimiento, actividades físicas, cursos, seminarios, charlas y conferencias, reuniones de asociaciones o colectivos, educación de adultos, actividades de difusión del patrimonio heredado (visitas a monumentos, exposiciones) celebraciones, torneos, concursos, etc....

Los Centros Sociales a la vez son sede de muchas asociaciones que tienen su ámbito de actuación en el municipio, y que desarrollan sus actividades en los centros.

Estos recursos sociales tan cercanos a la ciudadanía son fundamentales para favorecer la autonomía personal y para cubrir una de las necesidades básicas de ser humano como es la socialización, trabajando en procesos de inclusión social.

La necesidad de un diseño de centros sociales con actividades específicas según diversos colectivos, favorecerá la autonomía y la vida independiente de personas mayores y/ o con discapacidad, fuera del ámbito familiar y/o institucional

#### **Objetivos de la acción**

Las grandes líneas que orientan esta acción se resumirían en tres:



1. La mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional, su bienestar personal, físico y psicológico, así como el fomento de las relaciones sociales y la integración de estas personas en una sociedad tan cambiante como la actual. Todo ello en un ámbito de relajación y convivencia, de encuentro y diálogo, en el que se facilite compartir experiencias y donde resulte tan importante la satisfacción de cada persona participante como su rendimiento en las actividades propuestas.
2. Las actividades de ocio y tiempo libre ,que contribuyan a la satisfacción personal y a la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional que participan, puesto que fomentan las relaciones interpersonales, el entretenimiento
3. Actividades funcionales y terapéuticas, que potencian las capacidades y la autonomía personal.

#### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se realiza propuesta de Programa de Fomento de la autonomía siendo aquellos programas que contemplen actividades que apoyen en el fomento de la autonomía de las personas:

1. Talleres de Habilidades sociales .- grupos de debate, conversación , salidas y actividades en el entorno
2. Taller de habilidades cognitivas.- Actividades de fomento de capacidades cognitivas; memoria, atención, lenguaje, cálculo...
3. Talleres de mantenimiento físico.- Actividades que requieran actividades física: gimnasia, baile...
4. Talleres de apoyos individuales.- Actividades de cocina saludable, mantenimiento y cuidado de la salud, imagen y cuidado personal...
5. Taller de búsqueda de formación-empleo: Apoyo y asesoramiento en la búsqueda de formación y empleo, mediante búsqueda por redes, contacto con entidades, realización de curriculum...



6. Taller de Ocio- Actividades que comprendan el disfrute del tiempo libre :  
Cine, Manualidades , lectura..

Se deriva al responsable de Servicios Sociales

EL primer semestre de año se ha continuado colaborando en las actividades desarrolladas y en contacto con las animadoras de los centros encargadas de los programas para personas con discapacidad.

Se ha desarrollado una actividad desde la entidad de personas con discapacidad auditiva APADA, en colaboración con centros sociales el día del libro, realizándose una actividad de lectura por niños con discapacidad auditiva.

Durante el año 2019 se continua actuando sobre ésta medida, mediante la puesta en marcha de una actividad física- deportiva en los centros sociales, al igual que se propondrá una actividad para desarrollar con personas mayores, incluido en el cronograma de Red de Ciudades amigables con las personas mayores, con la finalidad de crear grupos entre iguales en la comunidad para dialogar y enfrentarse a la soledad, creando así redes de apoyo informales.

Durante el mes de Septiembre se publicarán las actividades de los centros sociales , en los que además de incluir a las personas con discapacidad en todas las actividades , se va a poner en marcha una nueva actividad para personas con discapacidad intelectual

### *M.5. Proyecto piloto de cinturones de localización.*

#### **Descripción**

Diversos estudios afirman que el 60% de las personas con deterioro cognitivo salen de su casa sin que su cuidador (hijos, enfermeros, etc.) lo sepa. La gran mayoría deambulan durante horas. La persona se desorienta y las calles, en su configuración actual, son lugares extraños que no conoce.

En estas situaciones es recomendable el uso de dispositivos para localizarles en caso de desorientación como un proyecto piloto de pulseras de localización para las personas con deterioro cognitivo. De esta forma evitaremos situaciones de



estrés no sólo en la familia sino en la persona desorientada, que puede no saber gestionar adecuadamente su falta de orientación y agravar el problema.

La localización puede ser consultada desde un teléfono móvil, tableta o un ordenador conectado a Internet.

La solución tecnológica de localización se realiza por GPS.

Este tipo de recursos ya existen en la actualidad en otras localidades de España para personas con Alzheimer en el ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) y como una mejora de la teleasistencia en el ayuntamiento de la ciudad de Lleida. Son dispositivos económicamente asequibles y muy sencillos de utilizar.

De esta manera, se amplía el servicio de teleasistencia municipal a cualquier lugar con cobertura móvil. Este nuevo servicio, totalmente gratuito, facilitaría que las personas que tengan un incidente fuera de su domicilio o se desorienten, puedan ser identificadas por cualquier ciudadano que lleve un teléfono inteligente y ponerlas en contacto con la familia, la central de teleasistencia o el 112.

Para desarrollar esta experiencia piloto, la empresa o entidad que está prestando el servicio de teleasistencia del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, deberá incorporar este recurso durante un año para 10 beneficiarios.

En una primera fase del proyecto, el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu va a ser el encargado de seleccionar a un grupo de personas entre los usuarios de determinados Centros de Día y del Servicio de Ayuda a Domicilio y cuyas familias se presten a colaborar de forma voluntaria y el perfil del usuario sea un candidato idóneo para el servicio.

Si el proyecto piloto es satisfactorio, se incrementará el número de beneficiarios en un 25% anual y se consolidará el servicio, incluyéndolo en los pliegos de la teleasistencia.

### **Objetivos de la acción**

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de los mayores, las personas en situación de dependencia y con discapacidad.



Objetivo específico: Tener un dispositivo de localización que permita que las personas con deterioro cognitivo que se desorienten puedan ser localizadas con rapidez para evitar situaciones de mayor gravedad.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Durante el primer semestre de 2019, se ha contactado con diversas entidades , valorando las propuestas en relación con los sistemas de geolocalización , concluyendo con un sistema de geolocalización mediante un reloj , que desde Vodafone nos ofrece con unas características acorde a lo definido desde el Ayuntamiento.

Ofrecen una plataforma informática , mediante la que se podrán acotar zonas de seguridad ,atraves de las que se podrá avisar a la persona portadora del geo localizador mediante llamadas en manos libres . Además se procurará que este sistema sea centralizado por la empresa que realiza el servicio de Teleasistencia.

A lo largo del segundo semestre se iniciaran reuniones de coordinación para la puesta en marcha del servicio con la empresa que actualmente gestiona el servicio.



## *M.6. Observatorio social dependiente del Consejo de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación.*

### **Descripción**

El Consejo Sectorial de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación órgano colegiado y consultivo no vinculante de participación sectorial forma parte de la organización complementaria municipal, cuyo fin es la consulta, asesoramiento, fomento y propuesta en todos los asuntos que constituyen los objetivos del mismo, sin perjuicio de que los órganos del gobierno municipal y las Comisiones Plenarias puedan someter a consulta del Consejo cualquier otro asunto que estimen relevante en este ámbito.

Por lo que la creación de un Observatorio Social dependiente del Consejo de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación favorecería la mejora y un claro refuerzo el diálogo social, manteniendo reuniones y encuentros con las entidades representativas de Oviedo que trabajen con personas con diversidad funcional, mayores y en situación de dependencia, al objeto de poner en común la realidad social del municipio y crear iniciativas en común.

El observatorio es un grupo de trabajo que se encargará, de forma temporal, de velar por el cumplimiento del Plan y el seguimiento de los indicadores del mismo. Estará compuesto por una persona de cada entidad social incluida en el CERMI.

Este diálogo social es importante mantenerlo y promoverlo, ya que por norma general, son las asociaciones las que tiene un contacto directo con la realidad social, un conocimiento inmediato, una cercanía y proximidad a las necesidades y problemas de la gente. Esto hace que las asociaciones detecten con rapidez las necesidades y demandas sociales, y se traduce en una capacidad de actuar en lo concreto, de responder con agilidad.

El trabajo en red puede permitir mejorar la formación, el aprovechamiento de los recursos, el impacto de la acción, la influencia del sector ante las



administraciones, etc. Es necesario mejorar el conocimiento mutuo, la comunicación, la colaboración y la cooperación. La cooperación entre las entidades y la administración pública no es una posibilidad, es una necesidad si queremos fortalecer y mejorar la eficacia social de nuestra acción.

Se mantendrá una reunión trimestralmente y al final de cada año, en la que se revisarán el desarrollo de las acciones del Plan, para hacer un balance de lo que se ha hecho, lo que falta por hacer y establecer las partidas presupuestarias necesarias.

### **Objetivos de la acción**

Objetivo general: Potenciar y mantener las funciones de las entidades especializadas en la atención e inclusión de los mayores, las personas en situación de dependencia y con discapacidad.

Objetivo específico: tener una visión más amplia y cercana de la realidad social de las personas con diversidad funcional, mayores y en situación de dependencia y potenciar la puesta en marcha de iniciativas comunes; evitar la duplicidad de los recursos y hacer un seguimiento de las acciones del Plan estratégico.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se celebra reunión en 2018 con los representantes del CERMI, de los que asisten: Predif, ONCE, APADA, ADEPAS, COCEMFE, donde se presenta el Plan Oviedo de las personas, el técnico de accesibilidad y las primeras actuaciones que se están desarrollando. Igualmente se recogen las aportaciones que se realizan desde el Comité como son;

- Eliminación de la terminología “minusválido” de las señales verticales de plaza reservada para personas con movilidad reducida.
- La propuesta de que las campañas de sensibilización en centros educativos se realicen por entidades sin ánimo de lucro y no por el Ayuntamiento.
- Se solicita asignación presupuestaria para el Plan

Todas ellas son tenidas en cuenta y se ha procedido a incorporar en las medidas del Plan.





Trasladando y coordinando así información y actuaciones con el CERMI.

Durante el año 2018 se ha desarrollado reuniones de coordinación con las entidades del CERMI, proponiendo realizar un seguimiento del plan cada 6 meses.

La segunda reunión se ha realizado el 22 de Abril de 2019 , en la que se ha realizado un balance de las primeras actuaciones del año 2018.

A lo largo de todas las actuaciones que se realizan desde el Plan, se notifica a las entidades relacionadas con la actuación y al CERMI, con la finalidad de que puedan enviarnos sus aportaciones.

A lo largo del año 2019 se continuaran desarrollando actuaciones similares para dar cumplimiento a esta medida.

A la par, y tras la aprobación por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de Junio de 2018 y publicado en el BOPA núm. 254 de 2 /11/2018 mediante el que se aprueba el Reglamento del Consejo Sectorial de Accesibilidad Universal. Se realiza la propuesta de nombramiento de secretaria de éste consejo a la Técnico de Accesibilidad, con la finalidad de apoyar a las personas responsables en la ejecución de cada medida para facilitar su desarrollo y aplicación.

Esta propuesta está pendiente de enviar a alcaldía, por encontrarse en funciones después de las elecciones municipales. Se espera que a lo largo del segundo semestre pueda realizarse y convocarse al consejo de accesibilidad.

## *M.7. Plan de sensibilización*

### **Descripción**

Se propone que el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, desde el área de Servicios Sociales realice una vez cada dos años, una campaña de sensibilización en temas sociales principalmente ligados al presente Plan de Accesibilidad.

La primera campaña que se propone realizar tiene por objetivo favorecer el conocimiento de los técnicos municipales sobre la diversidad funcional, accesibilidad y productos de apoyo.

Igualmente se propone realizar campañas sensibilizadoras a la población en general, pues el logro de conseguir una ciudad accesible para todas las personas , todas las personas deben participar. Celebrando el día internacional de las personas con discapacidad, y mediante otras campañas.



- Trabajadores/as sociales y otro personal técnico de los Servicios Sociales.
- Personal técnico y representantes de asociaciones y entidades de personas con diversidad funcional / diversidad funcional.
- Profesionales de las administraciones públicas a nivel local, del sector social y a las personas con diversidad funcional y en situación de dependencia y sus familiares.

La formación tendrá como objetivo:

- Dar a conocer buenas praxis de atención a personas con discapacidad, en el trato y de accesibilidad. Se recomienda que los contenidos de esta jornada formativa, se incluyan en los cursos generales promocionados por el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

Para las siguientes campañas, en la fase de seguimiento y valoración de la campaña previa, se creará un documento con propuestas temáticas, especificaciones y mejoras.

### **Objetivos de la acción**

Objetivo general: Sensibilizar a la sociedad en general sobre la situación de las personas mayores, las personas en situación de dependencia y con discapacidad. Promocionar la Vida Independiente y la autonomía personal de las personas mayores, en situación de dependencia y con discapacidad.

Objetivo específico: formar e informar a profesionales y usuarios, sobre la atención a personas con discapacidad trato y accesibilidad, con la finalidad de que desde el ayuntamiento se atienda a las personas con diversidad funcional acorde a sus necesidades

Apoyar la labor del movimiento asociativo, buscando sinergias y obteniendo así mejores resultados de sensibilización.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se celebra el **día 3 de Diciembre 2018**, “ **Día Internacional de las Personas con discapacidad**” con un acto de aproximación del municipio



a las Asociaciones y/o entidades sin ánimo de lucro de personas con discapacidad a las que el Ayuntamiento colabora mediante subvención y cuyas actuaciones son realizadas en el municipio de Oviedo, para dar conocimiento de primera mano de las vivencias ,experiencias de las personas con discapacidad. Se celebra en el Palacio de Exposiciones y Congresos del Calatrava , con la participación de 10 Entidades que exponen los trabajos realizados por la entidad : Apada, Vinjoy, ASPAYM, ASPACE ASTURIAS,, Asociación de sordos Oviedo, Adepas, Down, Afesa, Retina , Hierbabuena.

Se realiza un acto de presentación, donde participan la Concejala y algunas de las entidades y por otro lado y desde los Centros Sociales, nos coordinamos con las animadoras socioculturales para la celebración del día, proponiendo cantar una canción RAULE, una canción compuesta para una entidad sin ánimo de lucro, de personas con discapacidad de Puerto Real. Desde Vinjoy se propone una versión en Lengua de Signos y subtitulada de Soraya Arnielas. Por lo que se acuerda cantar las dos canciones como cierre del acto.

Al acto asistieron más de 200 personas y tuvo gran repercusión en los medios de comunicación.

En la misma línea , se ha realizado un tríptico sobre **buenas practicas hacia las personas mayores y personas con discapacidad**, donde se informa de los distintos tipos de discapacidad y de la idoneidad para una buena comunicación y trato hacia las personas. El tríptico se encuentra en la web municipal.

Durante el año 2019 se han venido desarrollando jornadas de sensibilización y el primer semestre se han desarrollado, una serie de intervenciones, que se desarrollarán en otras medidas, pero donde la finalidad también comprende la sensibilización:

- Jornadas de sensibilización a colegios.
- Jornadas a conductores de los transportes públicos del Ayuntamiento de Oviedo.



- Jornadas de cine accesible, desarrolladas en el mes de marzo ,donde uno de los días el objeto era exclusivo el de sensibilizar a la ciudadanía de los apoyos necesarios en el cine por las personas con discapacidad, contando con una película audio descrita, para personas con discapacidad visual y con subtítulos para personas con discapacidad auditiva.
- Celebración del día Internacional de las personas con discapacidad , con entidades de personas con discapacidad del municipio de Oviedo( 2018 y 2019)
- Celebración día 1 de Octubre 2019, día Internacional de la persona mayor.

### *M.8. Servicio de apoyo en Lengua de Signos Española (ILSE) y apoyo a la comunicación oral, para personas con diversidad funcional auditiva, en las gestiones presenciales ante el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, así como en las actividades organizadas por éste*

#### **Descripción**

Se trata de mejorar y complementar el servicio de apoyo a la comunicación oral, así como de intérpretes de LSE que actualmente existe en el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

Por un lado se facilitará a las personas un nuevo medio de comunicación con el Ayuntamiento que consistirá en mensajes de texto , bien por email y/o wasap, así como se realizará un convenio de colaboración para que en los actos donde asistan personas que precisan de ILSE puedan disponer de él, así como apoyarán en todos los actos públicos donde no se pueda determinar si asistirá una persona no oyente.

Así mismo se irán adquiriendo y equipando de tecnología que mejore la comunicación oral , como mediante el uso de bucles magnéticos , en las dependencias del Ayuntamiento.



## Objetivos de la acción

Objetivo general: Promover el máximo nivel de acceso y en igualdad de condiciones de las personas con diversidad funcional, auditiva a los productos, servicios, prestaciones y ayudas económicas existentes, así como a las personas mayores.

Objetivo específico: facilitar las gestiones de carácter público, social, sanitario, judicial, laboral, cultural, a cualquier persona sorda o sordociega cuando lo requiera.

## ACTUACIONES REALIZADAS:

En todos los actos públicos realizados durante el año 2018, se ha contado con la interpretación de Lengua de signos, con la colaboración de la Fundación Vinjoy, y el apoyo a la comunicación oral en las presentaciones de las intervenciones que se realizaron.

Igualmente se han incorporado 12 bucles magnéticos a los registros municipales, con la finalidad de mejorar el apoyo a la comunicación oral.

Así mismo se han realizado hojas de comunicación alternativa, Sistemas alternativo de comunicación (SAAC) para la comunicación en los transportes Taxis , presentando el funcionamiento y con sesión de sensibilización y formación acerca de los distintos tipos de discapacidad.

Durante el primer semestre del año 2019 se continuó con ésta medida iniciada en el año 2018 , contando con la colaboración de intérprete de lengua de signos para los actos públicos y procurando realizar el apoyo a la comunicación oral.

Así mismo se ha incorporado la disponibilidad de uso de bucles magnéticos en las elecciones municipales y locales, trasladando tres de los bucles a los espacios de más afluencia.

Se ha evaluado el servicio de Telesor, que se encuentra implantado tanto en servicios sociales del ayuntamiento, como la policía y bomberos. Y a pesar de que el recurso es gratuito para la persona que necesite utilizarlo, no se han recibido suficientes llamadas como para continuar abonando el mismo, por ello



se ha optado por un sistema de comunicación que pueda ser utilizado por todas las personas , como es el servicio de mensajería instantánea en la web municipal, el cual está siendo valorado por los responsables de la Web del Ayuntamiento.

A la par se valora la realización de un contrato, con la finalidad de que el Ayuntamiento pueda contar con el servicio de ILSE cuando sea necesario.

Durante todos los actos públicos se ha contado con la figura de ILSE y apoyo a la comunicación oral, así como se ha fomentado el uso de los bucles magnéticos disponibles en las distintas áreas municipales; en los colegios electorales para las votaciones , en el recibimiento de los Reyes magos...se procura difundir su uso normalizado en los distintos ámbitos cotidianos.

## *M.10. Intervenciones en materia de accesibilidad en centros de Servicios Sociales*

### **Descripción**

En los centros de servicios sociales del Ayuntamiento de Oviedo, se realizará una valoración tanto de las estancias físicas, como de la atención ,con la finalidad de realizar las mejoras necesarias para poder atender al mayor número posible de personas.

### **Alineamiento de la acción**

Esta medida coincide con los objetivos de los Programas de atención a la dependencia y de promoción de la autonomía personal del Reglamento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, así como con los principios y objetivos del Plan.

Esta acción está lineada con el eje 3 “Calidad de vida, ciudadanía y gobernanza” de Oviedo Estrategia 2015-2025, en cuanto a que promueve el desarrollo de una ciudadanía integrada.



## Objetivos de la acción

Objetivo general: Facilitar el acceso y la participación de las personas y su relación con servicios sociales.

## Indicadores

Los indicadores que se pueden establecer para evaluar el grado de cumplimiento de la acción pueden ser los siguientes:

- N° de valoraciones realizadas
- N° de informes realizados
- N° de mejoras acometidas

## Análisis jurídico

La implantación de la media propuesta tiene implicaciones jurídicas de manera directa, pues dará cuenta del cumplimiento del R.D 1/2013 de inclusión de las personas con discapacidad, así como la convención de derechos de las personas con discapacidad.

## Agente responsable

Técnico de Accesibilidad, Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu. Concejalía de Atención a las personas

## ACTUACIONES REALIZADAS:

Se han realizado la visita de cinco centros sociales durante el año 2018.

Seleccionados estos por el personal encargado de los centros sociales , para los que se ha emitido informe con el diagnostico encontrado en materia de accesibilidad, teniendo en cuenta tanto las barreras físicas, sensoriales, mentales e intelectuales ,así como para la participación en las actividades desarrolladas, y distintas propuestas de actuación ,recogiéndose desde actuaciones inmediatas y con escaso coste hasta propuestas para las que son necesarias asignación presupuestaria.

Durante este año se han visitado 19 centros sociales, seleccionados por el personal encargado de los centros sociales , para los que se ha emitido informe



con el diagnóstico encontrado en materia de accesibilidad, teniendo en cuenta tanto las barreras físicas, sensoriales, mentales e intelectuales, así como para la participación en las actividades desarrolladas, y distintas propuestas de actuación, recogiendo desde actuaciones inmediatas y con escaso coste hasta propuestas para las que son necesarias asignación presupuestaria.

Igualmente se han visitado dos centros con biblioteca, aprovechando igualmente para emitir informe, y otros dos centros que disponían de UTS.

A lo largo del año se espera se pueda completar la primera visita a todos los centros.

## *M.11. Programa Piloto de apoyo a pcd y familias mediante la realización de programas en el entorno*

### **Descripción**

La inclusión de las personas con discapacidad en relación a su tiempo de ocio y disfrute en muchos casos se ve limitado por la ausencia de actividades acorde a sus capacidades y necesidades.

Los Centros Sociales son centros integrados en el municipio de Oviedo, donde se desarrollan actividades, algunos disponen de salas de estudio, de salas de informática y se encuentran abiertos a toda la ciudadanía.

No obstante, la difícil inclusión de las personas con discapacidad en actividades normalizadoras, necesita previamente de un empuje y formación- sensibilización para su incorporación en el funcionamiento ordinario, puesto que algunas personas con discapacidad necesitan de apoyos personales, materiales... de los que no se dispone en estos centros al igual que adaptaciones, en ocasiones, de las actividades.

Por ello inicialmente, la tipología de discapacidad seleccionada para realizar este programa piloto es la discapacidad intelectual, puesto que anteriormente se desarrolló con discapacidad auditiva y discapacidad física.





Siendo la discapacidad leve una discapacidad con limitaciones a la hora de poder desarrollar su tiempo de ocio.

### **Objetivos de la acción**

Ofrecer una propuesta de ocio y tiempo libre inclusiva en los centros municipales, donde las personas con discapacidad intelectual puedan desarrollar su tiempo de esparcimiento, acorde a sus preferencias y habilidades específicas.

Desarrollando de esta forma su autonomía personal, de ocio y potenciando los espacios de relación y habilidades sociales.

### **Indicadores**

Los indicadores que se pueden establecer para evaluar el grado de cumplimiento de la acción pueden ser los siguientes: Nº de actividades realizadas, Nº de personas participantes

### **Análisis jurídico**

La implantación de la media propuesta tiene implicaciones jurídicas de manera directa, pues dará cuenta del cumplimiento del R.D 1/2013 de inclusión de las personas con discapacidad, así como la convención de derechos de las personas con discapacidad.

### **Agente responsable**

Animadores Socioculturales de los Centros Sociales y Técnico de Accesibilidad, Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu. Concejalía de Atención a las personas

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Durante el año 2018 se han coordinados actuaciones con técnicos de servicios sociales, para la elaboración de un proyecto piloto, mediante el que se puedan incluir personas con discapacidad intelectual en actividades con la finalidad de ofrecer una propuesta de ocio y tiempo libre inclusiva en los centros municipales, donde las personas con discapacidad intelectual puedan desarrollar su tiempo de esparcimiento, acorde a sus preferencias y habilidades específicas.



Desarrollando de esta forma su autonomía personal, de ocio y potenciando los espacios de relación y habilidades sociales.

La propuesta “piloto” y controlada es para personas con discapacidad intelectual leve, que participen en actividades de los centros de apoyo a la integración del Naranco y Arco Iris.

Durante el año 2019 , se ha realizado la incorporación del programa destinado a personas con discapacidad intelectual , con actividades psicomotices, y danza inclusiva .

## *M.12. Incorporación en la Red de Ciudades Amigables de la OMS*

### **Descripción**

Proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable.

El IMSERSO, a través de un Convenio de Colaboración con la OMS, es el organismo encargado en España de difundir, promover y apoyar este proyecto, impulsando y coordinando la creación de la Red Española de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

### **Objetivos de la acción**

En un municipio amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social de la ciudad se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

En definitiva, una ciudad amigable con las personas mayores:

- Reconoce la diversidad de la población mayor;
- Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades;



- Respetar sus decisiones y opciones de forma de vida;
  - Anticipar y responder de manera flexible a sus necesidades y preferencias, facilitando un envejecimiento activo, saludable y satisfactorio.
- Fase 1: Diagnóstico inicial de la “amigabilidad” del municipio y la elaboración del Plan de Acción a partir del diagnóstico y las propuestas de las personas mayores en los Grupos Focales. Incluyendo indicadores para su seguimiento y evaluación.
  - Fase 2: Ejecución y seguimiento del Plan de Acción.
  - Fase 3: Evaluación del impacto de las medidas y actuaciones del Plan de Acción, contando con la opinión de las personas mayores.
  - Fase 4: Elaboración de nuevas propuestas de actuación en el marco de un proceso de mejora continua de localidad.

## Indicadores

Los indicadores que se pueden establecer para evaluar el grado de cumplimiento de la acción pueden ser los siguientes:

Se incluye en Ciudades Amigables Si/No

Se realiza informe diagnóstico Si/No

Nº de actividades realizadas

## Análisis jurídico

La implantación de la media propuesta tiene implicaciones jurídicas de manera directa, pues dará cuenta del cumplimiento del R.D 1/2013 de inclusión de las personas con discapacidad, así como la convención de derechos de las personas con discapacidad y documentación

Documento de la OMS

## Agente responsable

Técnico de Accesibilidad, Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu. Concejalía de Atención a las personas

## ACTUACIONES REALIZADAS:

Se han realizado las actuaciones necesarias para que Oviedo pueda formar parte de la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, siendo un programa propuesto por la OMS, Organización Mundial de la Salud y en España gestionado y coordinado por el IMSERSO



Durante el mes de Julio , se ha recepcionado el diagnóstico de la situación de las personas mayores de Oviedo, para poder comenzar a realizar el análisis de la información.

A la par, se está gestionando la creación del consejo de mayores del Ayuntamiento de Oviedo y se continúa participando en el Reference Site.

No obstante y a pesar de no disponer de un plan de actuación aún definido, existen algunas cuestiones que a lo largo del año 2019 se han venido planificando:

- realización de guía para prevención de accidentes en el hogar para personas mayores que viven solas
- elaboración de unas jornadas informativas junto con bomberos para la prevención en el hogar.
- diseño de agenda “Oviedo te cuida” con la información básica que debe de comunicarse a 112 , policía...en caso de incidentes en el hogar.
- celebración del día del mayor el 1 de Octubre
- Creación de espacios de dialogo para personas mayores .

## Línea 4. Acciones de Ocio, Cultura, Deporte y Turismo

### *M.13. Estrategia de turismo accesible de Oviedo*

#### **Descripción**

Puesta en marcha de un grupo de trabajo (Ayuntamiento, Principado de Asturias, movimiento asociativo de personas con diversidad funcional, empresarios y emprendedores) que se haga responsable de la gestión del producto de turismo accesible de Oviedo.



El Ayuntamiento coordinará el grupo de trabajo para lograr la participación activa del sector turístico relacionado con la mejora de la accesibilidad en el destino.

El grupo estará compuesto por representantes de empresas y del movimiento asociativo de personas con diversidad funcional, agentes de carácter autonómico con competencias en materia de turismo al igual que de agentes del Ayuntamiento.

Este grupo de trabajo se reunirá trimestralmente. Asimismo, podrán crearse comisiones de trabajo específicas para aquellos temas de carácter urgente o que requieran una mayor dedicación.

El grupo tendrá las siguientes funciones:

- Poner en marcha el **Plan Estratégico de Turismo Accesible** de Oviedo consistente en:

Realización de un Plan Estratégico de Turismo Accesible. Incluirá un plan de gestión, de mantenimiento y de mejora continua de la accesibilidad para el sector turístico.

El Plan Estratégico de Turismo Accesible es la herramienta que nos permitirá estructurar en un plan de acción la secuencia de pasos y la cuantificación de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

Contendrá la siguiente información:

- Alcance del Plan y Objetivos esperados.
- Análisis de la situación actual del turismo accesible.
- Principales retos y oportunidades detectados y que servirán de base para determinar la estrategia a llevar a cabo.
- Definición de la estrategia del Turismo Accesible en Oviedo que contendrá al menos los siguientes puntos:

1. Mejora de la accesibilidad de la oferta turística.



2. Promoción de la oferta de turismo accesible.
  3. Sensibilización y formación en materia de turismo accesible.
  4. Innovación e inteligencia de mercado
- Presentación y comunicación al sector de las iniciativas impulsadas desde el Ayuntamiento para la mejora de la accesibilidad en el destino.
  - Planificación y evaluación de resultados de la acción promocional del destino en materia de turismo accesible.
  - Establecer la estrategia de comunicación.

### Objetivos de la acción

- El objetivo de la acción es establecer mecanismos de carácter estable que permitan la gestión conjunta del turismo accesible por todos los agentes involucrados.
- Consolidar a Oviedo como un destino turístico de calidad, amigable y acogedor y accesible.
- Mejorar el grado de accesibilidad de la oferta contribuyendo a la inclusión del colectivo de personas con diversidad funcional y al aumento de la competitividad del sector turístico.
- Impulsar un conjunto de iniciativas para la mejora de la accesibilidad de la oferta turística en Oviedo partiendo de un trabajo de análisis en profundidad de la situación actual.
- Posicionar a Oviedo como destino de turismo accesible en el mercado nacional e internacional, atrayendo nuevos flujos turísticos, mediante la incorporación de la oferta de turismo accesible a la estrategia global de marketing del destino Oviedo y el desarrollo de otras acciones de comunicación y promoción específicas.



- Promoción de los recursos y experiencias más accesibles de Oviedo mediante redes sociales y publicidad en medios de comunicación impresos públicos.
- Promocionar mediante asistencia a Congresos sobre accesibilidad, turismo .. de otras comunidades autónomas , la especial sensibilidad del Ayuntamiento de Oviedo con las personas con discapacidad y la población en general.

### **ACTUACIONES REALIZADAS :**

Desde inicios de ejecución del plan, se ha contactado con las personas responsables de Congresos y de Teatros, con la finalidad de poder colaborar en acciones que mejoren la accesibilidad de las instalaciones y actuaciones .

Se han realizado aportaciones tanto en el PEC Ciudad de Oviedo, como en el Auditorio Príncipe Felipe y en el Teatro Pumarín y Filarmónica, haciendo llegar tanto a los técnicos como a las Concejalías responsables informes sobre la evaluación realizada a las instalaciones como de las mejoras que deberían de contemplarse, no sólo en el plano de la edificación ,sino para que en sus actuaciones sea tenida en cuenta todos los ámbitos de la accesibilidad.

Ya se han incorporado algunas de estas mejoras y los informes de las características de accesibilidad de los distintos edificios ya se encuentran formando parte de los distintos edificios como un apartado más.

En el teatro Filarmónica se ha incorporado la señalética en el baño disponible de persona con discapacidad, puesto que carecía de ella.

En el PEC se han mejorado los baños reservados para personas con discapacidad , incorporando la instalación de un baño para personas osteomizadas .

Y se han habilitado espacios en las actuaciones para personas con movilidad reducida.



## *M.14 Comunicación sobre turismo accesible.*

### **Descripción**

Se realizará un plan de comunicación con campañas de promoción y marketing alineadas con las existentes en el Principado para dar a conocer Oviedo como destino cultural accesible. El Plan estará dirigido tanto a los agentes turísticos potencialmente implicados como a los clientes potenciales del turismo accesible (personas con diversidad funcional, personas mayores, familias con niños pequeños), para dar a conocer Oviedo como destino cultural accesible.

- Elaboración de una base de datos a través de diferentes fuentes y contactos generados en ferias de turismo y accesibilidad.
- Difusión de mensajes periódicos, por mail o redes sociales (por ejemplo, nuevos productos en materia de turismo accesible o acciones promocionales planificadas).
- Publicidad a través de medios impresos, genéricos y especializados.
- Los colectivos objetivos de estas acciones de marketing directo, serán las siguientes:
  - Empresas turísticas del destino que presten servicios dirigidos a personas con diversidad funcional.
  - Intermediarios turísticos especializados en turismo accesible (turoperadores, agentes de viajes, etc.).
  - Movimiento asociativo de personas con diversidad funcional a nivel nacional e internacional

Las campañas publicitarias se emprenderán una vez finalizados los trabajos de análisis de las condiciones de accesibilidad de los principales recursos turísticos, seleccionando aquellos susceptibles de ser promocionados por cumplir unos criterios mínimos





Los medios de comunicación impresos serán tanto de información genérica, como especializados en turismo, en accesibilidad, y del ámbito de la discapacidad:

- Revistas.
- Periódicos y diarios.
- Folletos.
- Carteles y pósters.
- Web de Oviedo

### **Objetivos de la acción**

- Consolidar a Oviedo como un destino turístico de calidad, amigable y acogedor.
- Posicionar a Oviedo como destino de turismo accesible en el mercado nacional e internacional, atrayendo nuevos flujos turísticos, mediante la incorporación de la oferta de turismo accesible a la estrategia global de marketing del destino Oviedo y el desarrollo de otras acciones de comunicación y promoción específicas.
- Promoción de los recursos y experiencias más accesibles de Oviedo mediante redes sociales y publicidad en medios de comunicación impresos públicos.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Durante el año 2019 , se han realizado distintas intervenciones en esta área:

-Visibilizarían y centralización de la información acerca Turismo Accesible, en la web del Ayto, área accesibilidad, introduciendo mapa del centro de Oviedo realizado por Aspace Oviedo, donde recoge información mediante pictogramas e informa de los espacios donde existen escaleras.

Así mismo se han incluido videos subtítulos y en lengua de signos del prerrománico en Oviedo, realizados por Apada Asturias.



-Se han realizado tres itinerarios peatonales para personas invidentes-baja visión, con relieve y braille, localizando en ellos las esculturas y museos más importantes de Oviedo.

-Se ha elaborado una lámina en relieve de la Catedral de Oviedo.

-Se ha participado en varios congresos sobre discapacidad y envejecimiento de la Universidad de Salamanca (INICO) con un poster de Oviedo y en Jornadas de Terapia Ocupacional en Castilla León.

-Se ha elaborado con la Concejalía de Turismo una pequeña guía de turismo en Oviedo, con la finalidad de que recoja todos los servicios y recursos principales que ofrece Oviedo a sus turistas con discapacidad y personas mayores.

### *M15. Análisis y mejora de la accesibilidad de la oferta turística.*

#### **Descripción**

Para realizar una evaluación de la accesibilidad de la oferta turística, se contará con el asesoramiento de profesionales del ámbito de la Accesibilidad y con la colaboración del movimiento asociativo de personas con diversidad funcional de Oviedo.

El estudio se desarrollará según las fases que se establecen a continuación:

- Elección de los recursos a analizar.
- Elaboración de una ficha de recogida de datos.
- Trabajo de campo: visita de los recursos seleccionados y diagnóstico de accesibilidad de los mismos.
- Evaluación de las condiciones de accesibilidad y clasificación de los recursos.

Propuestas de mejora de las condiciones de accesibilidad de los resultados del estudio podrán confluir en una base de datos que será utilizada para realizar estudios específicos sobre el turismo accesible en Oviedo.



La información recabada se mantendrá actualizada y periódicamente se repetirá el estudio diagnóstico de accesibilidad, incorporando nuevos recursos y revisando la información de los que se han analizado previamente.

En este sentido existen ejemplos otras administraciones municipales:

Albacete

Cádiz:

### **Objetivos de la acción**

Mejorar el grado de accesibilidad de la oferta contribuyendo a la inclusión del colectivo de personas con diversidad funcional y al aumento de la competitividad del sector turístico.

Análisis y diagnóstico de la accesibilidad de los establecimientos turísticos para la posterior realización de acciones correctoras tanto en establecimientos privados como públicos y recursos turísticos.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

A expensas de poder coordinar actuaciones con las entidades del tercer sector, con la finalidad de poder valorar entre las entidades y el técnico de accesibilidad recursos turísticos del municipio de Oviedo, se han desarrollado una serie de informes por el técnico de accesibilidad, a petición de los encargados de las áreas del Palacio de Congresos de Oviedo y del Palacio de Exposiciones y Congresos (PEC), se realiza visita de las instalaciones y elaboración de informe sobre las deficiencias encontradas y posibles mejoras. Recalcando la importancia de incidir en las actuaciones que tienen que ver con las mejoras de accesibilidad sensorial y cognitivas.

Igualmente se ha contactado con la ONCE, asociación de personas ciegas ,APADA ,personas con discapacidad auditiva, apoyo a la comunicación oral, FEAPS, para tratar la accesibilidad cognitiva y la fácil lectura y poder coordinar actuaciones de accesibilidad, se propone para el año 2019 continuar en ésta línea de trabajo con la finalidad de coordinar actuaciones.

Durante el año 2019 se ha elaborado una guía de los recursos y servicios que el Ayto de Oviedo ofrece a las personas con discapacidad y personas mayores, donde se han identificado las características de algunos pavimentos del suelo urbano, y se han señalado las bonificaciones, plazas de aparcamiento reservados , Transporte público, museos con programación específica, teléfonos



de interés ...Haciendo especial atención a los posibles requerimientos que pueden necesitar en sus visitas al municipio.

### ***M.17. Guía de turismo accesible.***

#### **Descripción**

Como continuación a la acción TUR3. “Análisis y mejora de la accesibilidad de la oferta turística” se elaborará una “Guía de turismo de Oviedo accesible para todas las personas”, que recoja la información sobre las condiciones de accesibilidad de los principales atractivos turísticos, naturales y culturales, los alojamientos, los establecimientos del sector de la restauración y del ocio, y sugerirá unas propuestas de experiencias turísticas accesibles, incluyendo información dirigida a personas con movilidad reducida y otras necesidades de accesibilidad, sobre cómo llegar, cómo desplazarse en el interior del destino, dónde encontrar puntos de información turística y otros servicios para el turista.

La guía se publicará principalmente en formato digital, y audio, accesible para todas las personas. Se procurará que disponga de un diseño sencillo e intuitivo para su fácil lectura, y se encontrará en la web de Oviedo .es Se podrán editar algunos ejemplares impresos en papel, para distribución en ocasiones de eventos promocionales y en las oficinas de turismo de Oviedo.

En el diseño y maquetación se tendrán especialmente en cuenta los criterios del diseño para todas las personas.

La información relativa a la accesibilidad contenida en la guía será descriptiva y objetiva.

Se procederá a la actualización periódica de los contenidos de la guía o bien a la publicación de sucesivas ediciones.

#### **Objetivos de la acción**

Posicionar a Oviedo como destino de turismo accesible en el mercado nacional e internacional, atrayendo nuevos flujos turísticos, mediante la incorporación de la oferta de turismo accesible a la estrategia global de marketing del destino



Oviedo y el desarrollo de otras acciones de comunicación y promoción específicas.

Publicación de una guía de turismo accesible de Oviedo.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se ha elaborado una pequeña guía del turismo, que se espera ir complementando con establecimientos hosteleros y hoteleros. Se ha elaborado una ficha de recogida de información y se volcarán aquellos establecimientos que reúnan unos requisitos mínimos de accesibilidad, a la vez que se informará de las mejoras que pueden realizar.

### ***M.18. Formación en atención y buenas prácticas hacia las personas mayores y personas con diversidad funcional.***

#### **Descripción**

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu impulsará la realización de cursos y jornadas de formación dirigidas a los profesionales del sector turístico.

Las jornadas tendrán como objetivo:

- Formar sobre conceptos y definiciones generales sobre discapacidad, dependencia, riesgo de exclusión y Accesibilidad Universal.
- Concienciar respecto al derecho que tienen todas las personas, con y sin discapacidad, dependencia o riesgo de exclusión, de vivir una experiencia turística. También sobre la falta de igualdad de oportunidades en el acceso a la práctica turística por parte de las personas de estos colectivos.
- Dar a conocer el Turismo Accesible como una oportunidad de negocio para las empresas y de desarrollo para los destinos turísticos.
- Desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten la mejora en la atención, trato y comunicación de las personas con diversidad funcional.
- Orientar sobre pautas de comportamiento que deben seguir los profesionales del sector turístico, a la hora de ofrecer sus servicios a un turista con discapacidad.



- Puesta en valor de las necesidades que se deben cubrir para conseguir la plena integración de las personas con diversidad funcional en el uso y disfrute de las infraestructuras y servicios turísticos.

### Objetivos de la acción

Conseguir mayores niveles de formación de los profesionales y de sensibilización de la población en general sobre accesibilidad universal.

Realizar cursos y jornadas de sensibilización y de formación en:

- 1.atención al cliente con discapacidad y otras necesidades diversas, para los profesionales del sector turístico, público y privado.
- 2.Accesibilidad Universal y Diseño para todos.

### ACTUACIONES REALIZADAS:

Durante el año 2019, se han desarrollado distintas intervenciones con la finalidad de sensibilizar e informar sobre las características y necesidades de las personas con discapacidad y mayores:

- Se ha incluido en la web del Ayto ,área de accesibilidad, un manual de atención y buenas prácticas
- Se ha formado específicamente al personal de TUA
- Se ha elaborado un manual de recomendaciones para favorecer la accesibilidad en la vivienda.

Así como asesoramiento a todas las personas que lo han requerido y personal del Ayuntamiento.

### *M.18. Formación en atención y buenas prácticas hacia las personas mayores y personas con diversidad funcional.*

#### Descripción

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu impulsará la realización de cursos y jornadas de formación dirigidas a los profesionales del sector turístico.

Las jornadas tendrán como objetivo:

- Formar sobre conceptos y definiciones generales sobre discapacidad, dependencia, riesgo de exclusión y Accesibilidad Universal.



- Concienciar respecto al derecho que tienen todas las personas, con y sin discapacidad, dependencia o riesgo de exclusión, de vivir una experiencia turística. También sobre la falta de igualdad de oportunidades en el acceso a la práctica turística por parte de las personas de estos colectivos.
- Dar a conocer el Turismo Accesible como una oportunidad de negocio para las empresas y de desarrollo para los destinos turísticos.
- Desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten la mejora en la atención, trato y comunicación de las personas con diversidad funcional.
- Orientar sobre pautas de comportamiento que deben seguir los profesionales del sector turístico, a la hora de ofrecer sus servicios a un turista con discapacidad.
- Puesta en valor de las necesidades que se deben cubrir para conseguir la plena integración de las personas con diversidad funcional en el uso y disfrute de las infraestructuras y servicios turísticos.

### **Objetivos de la acción**

Conseguir mayores niveles de formación de los profesionales y de sensibilización de la población en general sobre accesibilidad universal.

Realizar cursos y jornadas de sensibilización y de formación en:

- 1.atención al cliente con discapacidad y otras necesidades diversas, para los profesionales del sector turístico, público y privado.
- 2.Accesibilidad Universal y Diseño para todos.



## **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se han desarrollado un tríptico con la información básica acerca del trato adecuado hacia las personas mayores y personas con discapacidad, que se ha impreso y se encuentra colgado en la web

- Durante el año 2019 se han realizado Jornadas informativas en otras entidades locales de y fuera de la Comunidad , con la finalidad de dar a conocer las actuaciones que se vienen desarrollando en el Plan El Oviedo de las Personas.
- Se han impartido sesiones informativas sobre buen trato a personas mayores y personas con diversidad funcional a Personal del Transporte Publico y personal de Protección Civil.
- Se ha participado en distintas Jornadas de entidades sin ánimo lucro que lo han solicitado.





## *M.19. Elaboración de una estrategia de cultura inclusiva.*

### **Descripción**

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu y en concreto el área de cultura elaborará una estrategia de cultura en la que se contemple la accesibilidad universal como eje fundamental para la promoción de recursos y actividades socio - culturales.

Servirá como modelo de referencia para que todos los agentes que intervienen en la oferta cultural ovetense puedan conocer y planificar acciones y políticas que incluyan a los colectivos de personas mayores, personas con diversidad funcional y personas en riesgo de exclusión

Contendrá al menos los siguientes apartados:

Realización de un Plan Estratégico de Cultura Inclusiva. Incluirá un plan de gestión, de mantenimiento y de mejora continua de la accesibilidad para el sector cultural.

El Plan Estratégico de Cultura Inclusiva es la herramienta que nos permitirá estructurar en un plan de acción la secuencia de pasos y la cuantificación de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

Contendrá la siguiente información:

1. Alcance del Plan y Objetivos esperados.
2. Análisis de la situación actual cultural.
3. Principales retos y oportunidades detectados y que servirán de base para determinar la estrategia a llevar a cabo.
4. Definición de la estrategia de Cultura Inclusiva que contendrá al menos los siguientes puntos:
  - a. Mejora de las condiciones de accesibilidad, acceso y disfrute de los actos culturales desarrollados en el Teatro Campoamor, Teatro Filarmónica, Teatro Casino de Trubia, Auditorio Palacio de Congresos Príncipe Felipe, y las salas de exposiciones de la



Antigua Casa del Pescado y La Lilla., así como otros recursos socio-culturales dependientes de juventud

- b. Recomendaciones de mejora de las condiciones de accesibilidad de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales. Promover el acceso de las personas con diversidad funcional a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios incluido un fondo documental en lectura fácil, audio descripción, braille , y los distintos formatos necesarios para promocionar la cultura entre todas las personas.
  - c. Recomendaciones de mejora de las condiciones de accesibilidad para las sedes de la Escuela Municipal de Música (Pedro Masaveu y Teatro Pumarín). Que si bien, la EMM, no pertenece al área de cultura sino de Educación se entiende como un recurso socio-cultural.
  - d. Elaboración de propuestas de acción municipal.
  - e. Sensibilización y formación en materia de cultura inclusiva
1. Presentación y comunicación al sector de las iniciativas impulsadas desde el Ayuntamiento para la mejora de la accesibilidad en el destino.
  2. Planificación y evaluación de resultados de la acción en materia de cultura inclusiva
  3. Establecer la estrategia de comunicación.

### **Objetivos de la acción**

Conocer la situación actual y establecer las líneas de actuación en materia de accesibilidad universal en los recursos municipales de actividades socio - culturales y deportivas de Oviedo.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

A expensas de poder coordinar actuaciones con las entidades del tercer sector, con la finalidad de poder valorar entre las entidades y el técnico de accesibilidad



recursos turísticos del municipio de Oviedo, se han desarrollado una serie de informes por el técnico de accesibilidad, a petición de los encargados de las áreas del Palacio de Congresos de Oviedo y del Palacio de Exposiciones y Congresos (PEC), se realiza visita de las instalaciones y elaboración de informe sobre las deficiencias encontradas y posibles mejoras. Recalcando la importancia de incidir en las actuaciones que tienen que ver con las mejoras de accesibilidad sensorial y cognitivas.

Así mismo y coincidiendo con una actividad que se desarrollará en el Teatro Filarmónica, igualmente se ha desarrollado un informe de accesibilidad acerca de las deficiencias encontradas y posibles actuaciones que se pueden desarrollar tanto a largo plazo, como de manera inmediata.

Durante el primer semestre se ha desarrollado unas Jornadas de Cine Accesible, con una duración de tres días, durante el mes de Marzo en el Teatro Filarmónica con los siguientes objetivos:

DIA UNO.- Permitir conocer y comprender a la ciudadanía los apoyos necesarios en la proyección de películas, con la finalidad de sensibilizar y formar como medio normalizador de estos apoyos que en muchas ocasiones pueden ser utilizados por todas las personas. Película Campeones.

Se propone la adquisición de antifaces y tapones, para que las personas ver la película, si así lo desean, un rato con ellos, y experimentar la accesibilidad de ver una película audio descrita.

DIA DOS.- Se proyectaran cortometrajes elaborados por entidades de personas con discapacidad, como medio de empoderamiento y reconocimiento de estas personas en el cine y como parte de la inclusión de las personas con discapacidad.

DIA TRES.- Poner a disposición de toda la ciudadanía la proyección de una película en versión abierta y gratuita, para facilitar el disfrute de ocio de todas las personas.

La temática seleccionada es el envejecimiento activo, colaborativo y participativo, con el objetivo de que la edad sea considerada como otra etapa de la vida, la que es necesaria programar y disfrutar como el resto de las etapas del ciclo vital.



Igualmente se ha desarrollado una exposición de fotografías La ciudad sin barreras, durante el mes de Junio( 5-10) en la Plaza Trascorrales , donde se ha abierto al público durante el fin de semana .en ella se podían ver fotografías realizadas por personas con discapacidad que visibilizan actividades cotidianas del día a día de las personas con discapacidad.

Durante el último semestre del año 2019 se han desarrollado asesoramientos al área de festejos, con la finalidad de dar a conocer las necesidades que las personas con discapacidad tienen para poder disfrutar de actuaciones, conciertos. Se les ha entregado información acerca de los productos de apoyo y tecnologías que pueden disponer.

Igualmente se ha asesorado para disposición de bucle magnético en la recepción de los Reyes Magos y que los niños con discapacidad auditiva puedan

## *M.20.Organización de actividades socio - culturales accesibles.*

### **Descripción**

Se garantizará la accesibilidad universal en todas las actividades de la Agenda Cultural de Oviedo (exposiciones, actividades y eventos culturales) muy especialmente en los promovidos o financiados por el Ayuntamiento.

Para las obras de teatro, exposiciones, actividades o eventos culturales que se organicen con la colaboración o permiso del Ayuntamiento se les obligará a tener al menos el 10% de las sesiones accesibles<sup>i</sup>

Una actividad accesible debe disponer de apoyos como videos subtítulados, audio descripción, signo guías, audio guías, bucles magnéticos, accesos libres de barreras , etc.

Se regulará y gestionará de forma correcta la reserva de plazas para personas con diversidad funcional. Tanto en espacios municipales como en eventos organizados por terceros.

Se promoverán las visitas guiadas de personas con diversidad funcional intelectual. Se elaborarán en todos los espacios dependientes del Ayuntamiento



guías adaptadas a personas con diversidad funcional intelectual y se organizará un mínimo de una visita mensual guiada especializada para estas personas.

### **Objetivos de la acción**

Promover y facilitar la participación de las personas mayores y personas con diversidad funcional en la vida cultural de Oviedo.

Organización de actividades socio - culturales accesibles con intérprete de lengua de signos o signo guías, audio-descripción y subtítulo.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Todos los actos desarrollados han contado con ILSE, apoyo a la comunicación oral, se ha tenido en cuenta la accesibilidad cognitiva, tanto en la elaboración de los trípticos del acto, con diseños de fácil lectura y uso de pictogramas y en la realización del evento con la distribución intuitiva y sencilla para la fácil comprensión en la participación del mismo.

Así mismo se ha elaborado un tríptico de Recomendaciones para mejorar la accesibilidad en los actos públicos, que se ha elaborado y enviado a las distintas entidades de personas con discapacidad, con la finalidad de que pudieran realizar las aportaciones que vieran conveniente.

Este tríptico recoge todas las medidas a tener en cuenta desde la selección del espacio para el desarrollo del acto, diseño de trípticos del evento, así como el desarrollo del mismo.

Actualmente se encuentra en el espacio web del Ayuntamiento y será enviado a las distintas concejalías.

Durante el primer semestre se han desarrollado una Edición de cine accesible: CINEACC, con una duración de tres días, donde uno de los días tenía la finalidad de realizar una proyección accesible para todas las personas:

- Sin barreras físicas en el cine
- Provisto de subtítulo, audio descripción y con bucles magnético.
- Además de haber escogido una película , a la par de divertida , con una narración sensibilizadora y donde se pone gran énfasis a las capacidades de las personas con discapacidad” Campeones”



Igualmente en todas las actividades que desde el área se promueven, se realiza un informe donde se facilita información sobre las características que reúne de accesibilidad, con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía información clara de las especificaciones de cada evento.

### *M.21. Formación de monitores deportivos.*

#### **Descripción**

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu impulsará la realización de cursos y jornadas de formación dirigidas a monitores deportivos.

Los monitores deportivos deben tener una capacitación sobre la discapacidad y actividad física y deporte adaptado, según las necesidades específicas para cada persona

Las jornadas formativas contendrán los siguientes módulos:

- Definición e implicaciones deportivas en los distintos tipos de discapacidad (física, orgánica, mental, visual, auditiva e intelectual).
- Actividad deportiva en deportes individuales (ejemplos, reglamentos, dinámicas).
- Actividad deportiva en deportes colectivos (ejemplos, reglamentos, dinámicas).
- Otros deportes específicos para personas con discapacidades.
- Adaptación de actividades deportivas.

#### **Objetivos de la acción**

Promover y facilitar la práctica deportiva en los colectivos de personas mayores y personas con diversidad funcional.

Capacitar a los monitores deportivos en atención personas con diversidad funcional y dinamización de la práctica deportiva.

#### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Próximas actividades a desarrollar durante el año 2020



## *M.22.Actividades deportivas inclusivas.*

### **Descripción**

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu impulsará la realización de actividades deportivas inclusivas.

Para ello en la organización y patrocinio de actividades deportivas en colaboración con las entidades y asociaciones deportivas se incentivarán aquellas que tengan un carácter inclusivo en la atención a personas con diversidad funcional.

Los pliegos de condiciones o convenios por los que se regulan estas relaciones incluirán cláusulas donde se obligue a la realización de actividades inclusivas.

Igualmente se procurará realizar jornadas de sensibilización de deportes adaptados abiertos a la ciudadanía, así como la realización de actividades inclusivas ,como una carrera por la discapacidad, donde participen toda la ciudadanía del municipio de Oviedo.

### **Objetivos de la acción**

Promover y facilitar la práctica deportiva en los colectivos de personas mayores y personas con diversidad funcional.

Favorecer la inclusión de las personas con diversidad funcional a través de la práctica deportiva.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Desde el área de Deportes , ya vienen desarrollando y fomentando el deporte inclusivo de personas con discapacidad .

Durante el año 2019 se han desarrollado las primeras pruebas deportivas para personas con discapacidad intelectual, junto con Plena Inclusión y Special Olympics, igualmente se han desarrollado las pruebas de Rugby adaptado y otras modalidades de natación.

Igualmente se ha apoyado a todas las entidades que lo han solicitado en la realización de eventos de sensibilización

Por lo que es importante continuar fomentando estas actividades



## *M.23. Gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas.*

### **Descripción**

En la gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas de titularidad pública se tendrán en cuenta los criterios que garantizan la accesibilidad universal. Para ello el técnico de accesibilidad acompañará a los empleados municipales contratados o subcontratados con el objetivo de realizar una valoración de la accesibilidad. A estos técnicos se les deberá capacitar en esta materia así como en cuáles son las necesidades de las personas con diversidad funcional.

Posteriormente se realizarán las obras que susciten una mayor urgencia y que permitan realizar los ajustes razonables tal como requiere el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con diversidad funcional y de su inclusión social.

Los planes de mantenimiento introducirán la mejora continua en accesibilidad. En los contratos de mantenimiento y obras que se suscriban con terceros se introducirán cláusulas relativas a garantizar las condiciones de accesibilidad de las instalaciones.

En la web municipal y en las propias instalaciones se ofrecerá información relativa a las condiciones de accesibilidad de éstas y de los eventos deportivos.

### **Objetivos de la acción**

Promover y facilitar la práctica deportiva en los colectivos de personas mayores y personas con diversidad funcional.

Conocer la situación actual y establecer las líneas de actuación en materia de accesibilidad universal en los recursos municipales y actividades socio - culturales y deportivas de Oviedo.





## ACTUACIONES REALIZADAS:

Se han iniciado contactos con el área deportiva , aunque se estima que durante el año 2020 sea posible el desarrollo de esta intervención .

# Línea 5. Acciones de Comunicación, Información, Tecnología e Innovación

## *M.24. Mejora de la accesibilidad de las webs municipales*

### **Descripción**

La Accesibilidad de Portales de Internet se define como el conjunto de tecnologías y normas de diseño e implementación que facilitan la utilización, uso y manejo de Internet al mayor número posible de personas, incluyendo aquellas personas con discapacidad y/o con dificultades para acceder a la información, como las personas mayores.

A partir del análisis preliminar de accesibilidad realizado en junio de 2016 por ILUNION Tecnología y Accesibilidad de varias páginas web del portal del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu (Anexo V) y de la detección de diversas barreras importantes se considera necesario realizar cambios en estas páginas para que reúnan los criterios de accesibilidad necesarios para el uso de la ciudadanía, para que sea más intuitiva y fácil de usar y para cumplir la normativa en este ámbito.

Contar con páginas web accesibles es, además de una obligación legal, una ventaja competitiva. Además de poder ser utilizadas por las personas con diversidad funcional y las personas mayores , las páginas web accesibles tienen muchas otras ventajas, entre las que destacan las siguientes:

- a) Son más fáciles de utilizar por todos, siendo más intuitivas.
- b) Se adaptan mejor a los requerimientos de los nuevos dispositivos de acceso, como son los smartphones.
- c) Son mejor indexadas por los motores de búsqueda.
- d) Tienen menos costes de mantenimiento que las no accesibles.



La accesibilidad no sólo se traduce en un mayor número de visitas, sino que también afianza la imagen institucional, especialmente entre los usuarios con discapacidad y las personas mayores.

Considerando que paralelamente a la elaboración de este Plan se está desarrollando una nueva web del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, se recomienda realizar un diagnóstico de la accesibilidad de este nuevo desarrollo y obtener una certificación de accesibilidad TIC para acreditar que en el sitio web se han aplicado un conjunto de requisitos de accesibilidad y que el nivel de accesibilidad alcanzado se mantiene en el tiempo. Las certificaciones siguen la recomendación internacional: WCAG 2.0/2.1 de WAI (Pautas de Accesibilidad al Contenido Web 2.0-2.1), en su nivel AA (Doble-A). Esta recomendación ha sido adoptada también como estándar internacional ISO/IEC 40500:2012, y es también la base de la norma de referencia española UNE 139803:2012 sobre Accesibilidad Web.

### **Objetivos de la acción**

El objetivo general de la presente propuesta se orienta a conseguir que el sitio web del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu y su sede electrónica sean accesibles a todas las personas, independientemente de las capacidades funcionales de las mismas (capacidad visuales, auditivas, comprensivas así como de las tecnologías de las que disponen para acceder a la Web (pantalla, teclado, navegador, etc.).

Los objetivos específicos son:

- Identificar las barreras de accesibilidad presentes en los contenidos del sitio web.
- Implementar las mejoras de accesibilidad identificadas.
- Acreditar que se alcanza un nivel óptimo de accesibilidad (nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0-2.1).
- Garantizar que la accesibilidad alcanzada se mantiene en el tiempo.



### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Durante el año, se ha cotejado con el área de CONTENIDOS WEB, las actuaciones realizadas de mejora de la accesibilidad en la web.

se ha realizado una reorganización de la información en la web, ordenando los contenidos por tipología y no por departamentos encargados

No obstante aún son necesarias algunas mejoras que se han trasladado al área encargadas, cómo son las siguientes características que debería tener la web para ser accesible para personas con discapacidad cognitiva y visual:

Durante el año 2020 se continuará incidiendo sobre la importancia de que las web del Ayto sean sencillas ,intuitivas y de fácil uso por todas las personas .Así como se pondrá a disposición de los técnicos municipales el documento relativo a consideraciones para la elaboración de documentos accesibles.

Así mismo se ha trasladado a los responsables de contenidos web, las recomendaciones sobre uso de lenguaje inclusivo en los medios de comunicación.

En la misma línea se procurará la inclusión de textos en lectura sencilla para facilitar que la información que se proporcione sea entendible por el mayor número de personas .



## *M.25. Guía de recursos y servicios del Ayuntamiento de Oviedo para personas con diversidad funcional, mayores y/o situaciones de dependencia.*

### **Descripción**

Esta acción propone la elaboración de una guía informativa que recopile contenidos relevantes para las personas con diversidad funcional y personas mayores, sobre recursos disponibles a los que poder acogerse para mejorar su calidad de vida.

Esta guía se editará en PDF para su difusión a través, entre otros canales, de la Oficina de Accesibilidad Virtual y a través de la web del ayuntamiento de Oviedo.

### **Objetivos de la acción**

Los objetivos de la redacción y difusión de esta guía, son los siguientes:

- Promover el máximo nivel de acceso y en igualdad de condiciones de las personas con diversidad funcional, mayores y personas en situación de dependencia del municipio, a los productos, servicios, prestaciones y ayudas económicas existentes.
- Dar a conocer y promocionar ayudas económicas, recursos y prestaciones para mayores, personas con diversidad funcional y en situación de dependencia.
- Poner a disposición de una forma ágil, sencilla, accesible y on-line la información de todos los recursos accesibles de la ciudad (turísticos, de servicios sociales, aparcamiento, etc.).
- Categorizar la información y ofrecerla en una aplicación móvil así como en una guía en la Oficina de Accesibilidad Virtual para difundir y acercar esta información a la ciudadanía específicos que la precisan.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se ha elaborado un boceto con información de los recursos y servicios para personas mayores y personas con discapacidad, se ha tratado de recopilar toda la información necesaria, de una manera fácil , sencilla y práctica , con la



información recogida coincidiendo con las etapas vitales de la persona, coincidiendo con su ciclo de vida.

Ésta guía además de recoger información de los servicios del Ayuntamiento, recoge la información más importante de los recursos y servicios del Principado de Asturias .

En el diseño se tendrá en cuenta el tipo de letra utilizada, que sea de fácil lectura. La posibilidad del uso de lectores de pantalla ,para personas con baja visión y /o ceguera, así como el uso de colores por tipología de servicios para su uso práctico e intuitivo de la misma.

Se ha derivado la Guía a los distintos departamentos implicados para la verificación de la información y/o posibles aportaciones , por lo que se estima que a lo largo del año 2020 pueda publicarse.

## ***M.26. Ampliación de los servicios de la OVAC, introduciendo medios alternativos de comunicación.***

### **Descripción**

Ampliación de los servicios de la OVAC, introduciendo medios alternativos de comunicación entre la administración local y el ciudadano (WhatsApp,email, Skype y herramientas semi-presenciales para colectivos, por ejemplo, como personas con movilidad reducida o personas con discapacidad auditiva.

Se creará un email de contacto específico y directo con el técnico de accesibilidad, igualmente se elaborará una ficha de solicitud de información y asesoramiento relativa a accesibilidad que se dirigirá directamente a la OVAC.

Para atender a las personas con dificultad de comunicación, se elaborarán libretas y hojas de comunicación alternativa.

### **Objetivos de la acción**

- Proporcionar canales de información y comunicación con ciudadanos que, a día de hoy, no tienen la posibilidad de contactar de forma autónoma y ágil con el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu dadas sus discapacidades.
- Aumentar la interacción de la ciudadanía con la administración pública local
- Dar respuesta a las demandas de las personas con diversidad funcional



- Conseguir una administración abierta a todas las personas

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se han desarrollado varias intervenciones mejorando la comunicación en la web, a través de formularios de solicitud de medios de apoyo en las elecciones municipales , así como se está valorando la elaboración de un espacio de CHAT con la finalidad de facilitar el acceso a la comunicación e información.

Actualmente existe el servicio de Telesor, que es un sistema contratado parecido al Whats App , pero se valora imprescindible que todas las personas se puedan comunicar con el Ayuntamiento a través de sistemas claros y entendibles.

### ***M.27. Oficina virtual de accesibilidad***

#### **Descripción**

Se propone crear una oficina de accesibilidad como departamento transversal de apoyo a todas las áreas del ayuntamiento.

La función de esta oficina sería dar soporte a todas las intervenciones / gestiones / dudas que se planteen en materia de accesibilidad en la ciudad, tanto desde el propio Ayuntamiento y sus técnicos y responsables, como para las entidades, ciudadanía y otros agentes económicos y sociales.

Por la envergadura y transversalidad de cuestiones a resolver y para poder tener una mayor visibilidad respecto a la población, se propone que esta oficina tenga carácter virtual, es decir, que se gestione y opere a través de un microsite en la actual web del ayuntamiento. De esta forma, servirá de portal y entrada de la asesoría continuada que presta el ayuntamiento en materia de accesibilidad y discapacidad y que garantice la ejecución en forma de todas las propuestas y proyectos que se planteen.

El servicio que se debe ofrecer es una web con contenidos diversos relacionados con la accesibilidad a nivel normativo, formativo y divulgativo:

- Normativa en accesibilidad universal municipal, autonómica, estatal.
- Procedimientos municipales relacionados con la accesibilidad y las personas con diversidad funcional (Bono-taxis, plazas de



estacionamiento reservadas, planes de accesibilidad en marcha, nivel de accesibilidad de edificios y viario municipal, etc. )

- Guías municipales de accesibilidad.
- Eventos municipales relacionados con la accesibilidad
- Enlaces a otras webs de contenidos relevantes y similares
- Toda aquella información que se considere útil para dar contenido a la Oficina Virtual de Accesibilidad por parte de los técnicos municipales

Además, la oficina debe ser una herramienta bidireccional en la que la ciudadanía, entidades y otros agentes interesados puedan resolver dudas o proponer sugerencias. Así mismo se elaborará una ficha de solicitud de servicio ,de orientación, formación y/o asesoramiento en materia de accesibilidad correo electrónico al que poder dirigirse.

### Objetivos de la acción

El **objetivo** que se persigue con esta propuesta es que la Municipio de Oviedo/ Uviéu cuente con su propia **Oficina Virtual** y así adopte medidas que impulsen permanentemente la accesibilidad en la ciudad como garantía de igualdad de la población mayor y con discapacidad en particular, y a la vez haciendo las mejoras propuestas extensivas y perceptibles a los personas usuarias en general.

Algunas de las razones que aconsejan la puesta en marcha de dicha Oficina virtual son las siguientes:

- Velar por la trazabilidad de las directrices del plan de acción en materia de accesibilidad que se ha generado.
- Necesidad de coordinación y seguimiento, para garantizar la ejecución de un Plan de acción
- Volumen y heterogeneidad de las iniciativas a implementar, que harán necesarias una dedicación importante y la colaboración de distintos perfiles para la adecuada coordinación de las mismas.
- Proponer estrategias, medidas y actuaciones de mejora priorizadas tanto en la accesibilidad del entorno (infraestructuras, equipamiento), como en



- su gestión (formación, satisfacción del trabajador/cliente, concienciación de la dirección, planificación de la accesibilidad, etc.).
- Conocer cómo se puede adaptar el entorno e infraestructuras de la forma más viable y con la mayor optimización posible de los recursos presupuestados, incorporando valores y medidas diferenciales a los parámetros de obligado cumplimiento
  - Capacitar y sensibilizar a través de ésta plataforma a toda la población sobre la importancia de la inclusión y equidad en todos los entornos y servicios que forman nuestra sociedad.
  - Complejidad de gestionar y coordinar los distintos interlocutores involucrados.

## **ACTUACIONES DESARROLLADAS**

Durante este año se ha creado un espacio en la web del Ayuntamiento, en el apartado de Atención y Protección Social donde se irán colocando toda la documentación que se vaya elaborando desde el Plan de Atención a las Personas, trípticos, buenas prácticas , distintas actuaciones ... para que pueda ser utilizada tanto por el personal del Ayuntamiento de otras concejalías ,como por entidades sociales y por toda la ciudadanía.

Uno de los objetivos de este plan es la información, sensibilización y formación, por lo que el desarrollo de esta medida permitirá dar cumplimiento a varias de los objetivos recogidos en el documento.

Este apartado ya se encuentra disponible hace unas semanas, coincidiendo con la celebración del día de la discapacidad el 3 de Diciembre.

Así mismo se ha habilitado de un email de contacto para solicitar información sobre accesibilidad, barreras, personas con discapacidad y personas mayores y que se envía directamente al técnico de accesibilidad.





Durante este año se ha creado un espacio en la web del Ayuntamiento, en el apartado de Atención y Protección Social donde se irán colocando toda la documentación que se vaya elaborando desde el Plan de Atención a las Personas, trípticos, buenas prácticas, distintas actuaciones ... para que pueda ser utilizada tanto por el personal del Ayuntamiento de otras concejalías ,como por entidades sociales y por toda la ciudadanía.

Uno de los objetivos de este plan es la información, sensibilización y formación, por lo que el desarrollo de esta medida permitirá dar cumplimiento a varias de los objetivos recogidos en el documento.

Así mismo se ha habilitado de un email de contacto para solicitar información sobre accesibilidad, barreras, personas con discapacidad y personas mayores y que se envía directamente al técnico de accesibilidad.

### ***M.28. Elaboración de Pautas de Documentación Accesible (NUEVA)***

#### **Descripción**

Las administraciones públicas debemos garantizar la accesibilidad de los documentos y de la información, conforme a las exigencias recogidas en el Real Decreto 1112/2018 sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles, Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social y al artículo 21 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como el Real Decreto 1/2013 de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

#### **Objetivos**

Que la documentación en la web y generada por el personal del Ayuntamiento pueda ser leída por el mayor número de personas al igual que se procurara su fácil comprensión.



Por ello y como medida de actuación para la mejorar de la comunicación ,tecnología e Innovación recogido en el Plan “El Oviedo de las Personas “se realizan las siguientes pautas generales para facilitar la elaboración de documentación accesible desde el Ayuntamiento.

La documentación accesible, se define como el documento que puede ser leído por el mayor número de personas , facilita que las personas con baja y/o dificultades de visión puedan leer, que las personas con dificultades de comprensión puedan entender y que los documentos digitales puedan leerse mediante los lectores de pantalla y/o pantallas Braille que utilizan las personas con ceguera. Un Documento Accesible es un archivo en formato electrónico PDF.

### **ACTUACIONES DESARROLLADAS**

Durante el año 2019 se han elaborado unas pautas para la elaboración de documentos accesibles, así como una tabla de validación, para comprobar que sean tenidos en cuenta todos los requisitos.

Así mismo se han realizado varios documentos en Texto sencillo, con el que se procura el facilitar el entendimiento del lenguaje administrativo, sobre todo , en aquellos secciones de la población que puedan necesitarlo, personas mayores , con discapacidad intelectual..

### ***M.29. Pautas de Estilo en los medios de Comunicación (NUEVA)***

#### **Descripción**

El uso del lenguaje en los documentos , y en los medios de comunicación debe de ser el adecuado puesto que puede ser considerado una discriminación .



Igualmente puede generar estereotipos en el resto de la sociedad, suponiendo un estigma difícil de eliminar.

Por ello es necesario que los medios de comunicación utilicen de manera adecuada, correcta y cuiden el lenguaje utilizado así como la propia terminología utilizada en las noticias relacionadas con personas con diversidad funcional y personas mayores.

## **ACTUACIONES DESARROLLADAS**

Durante el año 2019 se ha elaborado y trasladado un manual a los técnicos, con la finalidad de indicar la distinta terminología utilizada para designar y/o referirse a personas con diversidad y mayores

Para la elaboración nos hemos basado en distintos manuales y las últimas publicaciones del Real Patronato de Discapacidad.

Esta información se encuentra en la web a disposición de todo el mundo.

### **Línea 6. Acciones de Educación y Empleo**

#### ***M.30. Oviedo Emprende: un impulso de la salud a la autonomía***

##### **Descripción**

Una vida más longeva no es indicador de calidad de vida, disfrutar de una mayor calidad de vida, lo proporciona la buena salud y la autonomía personal. La calidad de vida de las personas, cada vez está más influenciada por el uso de productos de apoyo que les permitan tener un mayor grado de autonomía.

El apoyo a las corporaciones tecnológicas, y centros de Investigación básica y de excelencia, así como una universidad despierta a la Tecnología y la Domótica y a las Ciencias de la Salud como la Universidad de Oviedo, pueden resultar ese impulso que más allá de la Salud brinde a la Autonomía tan deseada a las personas que la requieren.



Aprovechando las potencialidades de la Universidad de Oviedo realizando grupos multiprofesionales de : Terapia Ocupacional, Informática, Ingenieros y del vivero de empresas de Ciencias de la Salud, se propone impulsar y potenciar aquellas iniciativas empresariales y programas universitarios que representen una incorporación Tecnología o Domótica en el fomento de la Autonomía Personal.

## **Objetivos de la acción**

### **Objetivo General**

Impulsar y potenciar aquellas iniciativas empresariales y programas universitarios que representen una incorporación Tecnología o Domótica en el fomento de la Autonomía Personal.

### **Objetivos Específicos**

- Impulsar las iniciativas orientadas hacia la creación de empresas de Salud y Domótica que promuevan productos de apoyo.
- Apoyar las investigaciones orientadas hacia la creación de productos de apoyo vinculados con la domótica y la mejora de la calidad de vida y la salud.
- Instar a la creación de unos actos de reconocimiento y divulgación que promuevan e incentiven la creación de nuevos productos de apoyo.

## **ACTUACIONES REALIZADAS :**

Se ha elaborado una propuesta de colaboración con distintas áreas de la Universidad de Oviedo; Escuela politécnica Industrial y Terapia Ocupacional, con la finalidad de poder incluir en los Trabajos de Fin de Grado la materia de accesibilidad y diseño para todos .

Dentro de la programación que estimamos se pondrá en marcha en el curso 2020-2021, además del apoyo que se pueda dar a los alumnos, existe una programación de actividades con la finalidad de promocionar la visibilizarían por parte de las empresas.



Primariamente comenzaran dos grados y se irán incluyendo grados relacionados , como Informática...el objetivo de este programa será que en él se integren los tres ayuntamientos principales de Asturias junto al Reference Site.

### ***M.31. Cláusulas sociales de inserción laboral.***

#### **Descripción**

Esta medida se dirige a promover la inserción laboral de personas con diversidad funcional a través de cláusulas sociales en los diversos contratos y licitaciones del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

Se pretende que a través de estas cláusulas se fomente tanto la contratación de personas con diversidad funcional mediante la fijación de un porcentaje mínimo de contratación por licitación o contrato a terceros; como la adquisición

#### **Objetivos de la acción**

##### **Objetivo General**

Incorporar en las clausulas sociales de las licitaciones municipales medidas dirigidas a la inclusión laboral de personas con diversidad funcional.

##### **Objetivos Específicos**

- Incorporación en las cláusulas sociales de compra de mobiliario el principio de Accesibilidad Universal y el Diseño para todos.
- Dar una mayor puntuación en la licitación a aquellas empresas ordinarias que entre su plantilla contrate a más del 10% de personas con diversidad funcional en aquellas licitaciones de servicios municipales.

#### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se elaborará un manual próximamente para informar al resto de departamentos del Ayto.



## *M.32. Formación en medidas inclusivas de empleo.*

### **Descripción**

Se promoverá la realización de tres jornadas formativas orientadas a la identificación y conocimiento de medidas inclusivas de empleo desde diversas temáticas: Responsabilidad Social Corporativa, Medidas a la contratación de las Personas con diversidad funcional y Medidas orientadas al emprendimiento de las Personas con diversidad funcional.

Se presentarán e identificarán en las jornadas, nuevas prácticas inclusivas de empleo y nuevas apuestas por el emprendimiento inclusivo, que aporten su experiencia y enriquezcan el contenido de las jornadas.

Uno de los ejemplos de jornadas, que sirve de referencia para enmarcar estas jornadas es la jornada de estudio de Eurocities de Madrid sobre el mercado de trabajo inclusivo “Compartir el desempleo a largo plazo a nivel local”. Dos días de visitas, sesiones, conferencias y debates para intercambiar experiencias sobre la lucha contra el desempleo de larga duración desde las administraciones locales. Eurocities es la red de grandes ciudades europeas de la que Madrid forma parte. Fue fundada en 1986 por los alcaldes de Barcelona, Birmingham, Frankfurt, Lyon, Milán y Rotterdam y, en la actualidad, está formada por 130 ciudades europeas y 40 ciudades asociadas en las que viven 130 millones de personas de 35 países.

### **Objetivos de la acción**

#### **Objetivo General**

Realizar tres jornadas anuales sobre temáticas inclusivas de empleo y emprendimiento.

#### **Objetivos Específicos**

- Realizar unas jornadas anuales de 8h sobre Responsabilidad Social Corporativa: visibilizar empresas, en especial las del municipio, y aquellas novedosas que puedan venir de fuera que tengan implantadas medidas de RSC desde el marco del programa Oviedo Emprende.



- Realizar unas jornadas anuales de 8h sobre Medidas a la Contratación de las Personas con diversidad funcional: visibilizar empresas, en especial las del municipio, y aquellas novedosas que puedan venir de fuera; desde el marco del programa Oviedo Emprende.
- Realizar unas jornadas anuales de 8h sobre Emprendimiento para personas con diversidad funcional y familias: visibilizar iniciativas del municipio, que sobre todo compartan sus experiencias, de superación y sus dificultades; y aquellas novedosas que puedan venir de fuera; desde el marco del programa Oviedo Emprende.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se realiza la propuesta a Oviedo Emprende ,para poder contactar con empresas y poder formarles en temas relacionados con la contratación de personas con discapacidad.

A la par se quiere ofrecer un curso formativo para personas con discapacidad en técnicas de búsquedas de empleo , que se desarrollará a lo largo del año 2020

### ***M.33. Actividades extraescolares inclusivas.***

#### **Descripción**

La escuela es un pilar fundamental para formar ciudadanos solidarios y comprometidos con la diversidad que los rodea.

Desde el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, conscientes del papel formador que tiene la escuela y el profesorado, se trabaja estrechamente desde hace años con la red educativa poniendo a su alcance diferentes actividades de sensibilización, pensadas para desarrollar en entornos escolares y educativos.

Estas actividades ofrecen a las alumnas y alumnos la oportunidad de experimentar en su propia piel los problemas con los que se encuentran las personas con diversidad funcional en el día a día, con el objetivo de que tomen conciencia de las barreras que nuestra sociedad pone a este sector de la población para desenvolverse en igualdad de oportunidades en todos los



ámbitos sociales (educativo, laboral...), y para sensibilizarlos y formarlos en el respeto a la diversidad.

Ejemplos de Actividades Extraescolares:

IDEO ESCUELA

<http://escuelaideo.edu.es/wp-content/uploads/2014/04/PECideo.pdf>

<http://www.colegiolarrode.com/extraescolares/>

## Objetivos de la acción

### Objetivo general:

Promover y difundir el conocimiento de la situación de las personas mayores, en situación de dependencia y con discapacidad entre la población escolar

### Objetivo específico:

Incentivar que los alumnos tomen conciencia de las barreras que nuestra sociedad pone a este sector de la población para desenvolverse en igualdad de oportunidades en todos los ámbitos sociales (educativo, laboral...), y sensibilizarlos y formarlos en el respeto a la diversidad.

Se realizarán jornadas informativas para alumnos/as de 4ª y 5ª de primaria, en el centro asesor de productos de apoyo de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, donde se realizará una formación teórica –práctica con los escolares. Así visitarán la exposición de productos de apoyo y podrán realizar alguna prueba de alguno de ellos. Concienciando mediante la práctica de las necesidades de las personas con diversidad.

Igualmente y aquellos centros que lo soliciten podrá realizarse en el entorno escolar.

## ACTUACIONES DESARROLLAS

Se contacta con las personas encargadas de Actuaciones en la Comunidad de los centros educativos, ofreciendo la realización de sesiones de sensibilización y acercamiento de las vivencias de las personas con discapacidad a escolares





de 4º y 5º de primaria, a través de actividades participativas en los centros escolares y/o en el centro asesor de productos de apoyo.

Únicamente parece interesado uno de los centros, por lo que después de la reunión mantenida con el CERMI, se deriva la información de las entidades interesadas en realizar estas sesiones a la persona coordinadora del centro.

Se procurará volver a enviar la oferta de estas sesiones cada trimestre, con la finalidad de que todos los centros puedan disponer de la información y la puedan requerir cuando lo necesiten.

Desde el Ayuntamiento de Oviedo y a través de las Entidades ya se vienen realizando estas actuaciones, por lo que hay muchos centros escolares que en la actualidad están recibiendo estas campañas.

Se ha realizado una actividad con colegios próximos a la Plaza Trascorrales ,en Junio 2019 , en la que han participado 120 estudiantes de 4º y 5º de primaria, desarrollando las siguientes sesiones.

Visitas de los colegios con una duración de 60-90 minutos y se organizaron de la siguiente forma:

1. Recibimiento en la sala de exposiciones Trascorrales, por el Técnico de Accesibilidad del Ayuntamiento.
2. Visita explicativa y participativa por la galería, haciendo parada en cada una de las 31 fotografías.
3. Se dividen a los estudiantes en 4 grupos , por tipología de discapacidad;Física, cognitiva, auditiva y visual. Se cuenta con silla de ruedas , libretas de comunicación, tapones para los oídos y antifaces y bastón guía. Y los estudiantes tendrán que situarse en el lugar de una persona con este tipo de discapacidad.
4. Intercambio de opiniones con los estudiantes de 4º y 5º de primaria ,realizando una tarea en grupo para recoger las conclusiones elaboradas.



## Línea 7. Acciones de Urbanismo, Infraestructuras, Movilidad y Transporte.

### M.34. Plan estratégico de accesibilidad en el entorno urbano y arquitectónico del de la Municipio de Oviedo/ Uviéu

#### Descripción

Elaboración de un Plan estratégico de Accesibilidad en el ámbito urbano y edificado para áreas concretas del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

Se propone acotar junto con los responsables del ayuntamiento una muestra suficientemente representativa que incluya en la selección las siguientes tipologías de entornos a estudiar:

- Edificios de gestión municipal de mayor afluencia y complejidad
- Red de Itinerarios peatonales prioritarios de la ciudad

Sobre dicha muestra se realizará un diagnóstico experto de accesibilidad con el fin de dar a conocer las desviaciones en materia de accesibilidad y proponer las actuaciones necesarias para su mejora. Estas acciones se entregarán priorizadas y acompañadas de un presupuesto estimado.

#### Objetivos de la acción

El objetivo general es aportar a los responsables y gestores municipales de Oviedo del conocimiento del estado real de cumplimiento de accesibilidad de sus entornos urbanos y edificados más representativos así como, a través de la herramienta generada, la posibilidad de planificación de mejoras de accesibilidad.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- **Detectar y diagnosticar** el estado actual de accesibilidad.
- **Proponer actuaciones en esta materia en el urbanismo y la edificación** para hacerlo accesible a todos los habitantes y visitantes.



- **Ofrecer soluciones** de accesibilidad con una repercusión amplia en la población y con un coste razonable, es decir, **optimizar los recursos** dedicados a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía del municipio.
- **Asesorar** a los responsables municipales en el proceso de mejora continua de la accesibilidad de sus instalaciones a través de los contenidos desarrollados en el plan.
- Establecer las **pautas** para la adecuación de las nuevas obras y proyectos que se realicen en el municipio al tener como referencia los detalles y las pautas desarrolladas en el plan.
- **Ser complemento con otros planes** (plan de movilidad, plan de ordenación urbana)
- **Potenciar la participación y concienciación ciudadana** en la elaboración del Plan a través de la expresión de sus opiniones y de su intervención.
- Asistir al municipio en la **promoción y difusión** del plan de accesibilidad.

#### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se ha desarrollado junto los técnicos de urbanismo un manual de recomendaciones para favorecer la accesibilidad en el portal y en la vivienda , con la finalidad de aclarar cuestiones que las comunidades de vecinos y ciudadanía suele consultar.

La guía se ha colgado en la web para que se pueda localizar fácilmente por todas las personas que lo necesiten.

Igualmente se han ido trasladando la documentación de estudios realizados desde el Ayuntamiento sobre las obras de mejora en eliminación de barreras en el área infraestructuras.



## *M 35. Plan piloto Estratégico de señalización en el entorno urbano y edificado*

### **Descripción**

Elaboración de un Plan piloto estratégico de señalización en el entorno urbano y edificado de la Municipio de Oviedo/ Uviéu. Se propone acotar junto con los responsables del ayuntamiento una muestra suficientemente representativa que incluya:

- Edificios representativos de gestión municipal de mayor afluencia y complejidad
- Itinerarios peatonales prioritarios de la ciudad

Sobre dicha muestra se realizará un diagnóstico experto de accesibilidad en señalética , que facilite la orientación y usabilidad de las personas en los edificios con el fin de detectar las carencias en materia de señalización y proponer la implementación de los recursos necesarios para su mejora.

### **Objetivos de la acción**

El objetivo general es detectar las mejoras en materia de señalización en los entornos tipos seleccionados y preparar un plan de actuación que permita dotar a estos entornos de todas las mejoras necesarias para garantizar una adecuada localización en todos ellos para todas las personas.

Este trabajo permitirá sentar las bases para actuaciones futuras en entornos de similares características.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Detectar y diagnosticar el estado actual de accesibilidad en materia de señalización.
- Proponer actuaciones de mejora para facilitar la localización a todos los habitantes y los y las visitantes.
- Ofrecer soluciones innovadoras con una repercusión amplia en la población y con un coste razonable.



## **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se ha puesto en marcha el plan piloto el día 1 de Marzo , junto con Plena Inclusión Asturias , y han sido las propias personas con discapacidad, quienes realizaron la valoración del espacio

Con la finalidad de realizar un informe sobre las necesidades encontradas y posibles intervenciones.

Ya han realizado las visitas al edificio de registro general de la calle Quintana, siendo elegido este por la afluencia de personas que la visitan a diario, puesto que engloba registro, padrón, educación, estadística ...

Se ha entregado en el mes de Agosto y se ha revisado el informe que nos han aportado desde Plena Inclusión y se ha solicitado varios presupuestos para ir incorporando las posibles actuaciones.

Durante el mes de Octubre – Diciembre se han ido realizando las mejoras en el Registro. Siendo a la fecha el centro de referencia en cuanto a señalética

### ***M.36. Estudio práctico de la idoneidad de aseos adaptados para personas con diversidad funcional***

#### **Descripción**

Elaboración de un estudio práctico que detecte la idoneidad de las cabinas de aseo reservadas existentes en la Municipio de Oviedo/ Uviéu.

Se estudiará la idoneidad de estas cabinas atendiendo a su existencia en lugares concretos, dotación, diseño e información disponible para su localización.

#### **Objetivos de la acción**

El objetivo general es asegurar la existencia de baños públicos accesibles en zonas de interés de cara a la mejora de la calidad de vida de los habitantes (permanentes y temporales) de la Municipio de Oviedo/ Uviéu.

Los objetivos específicos son los siguientes:



- Detectar y diagnosticar el estado actual de accesibilidad de las cabinas de aseo público existentes en la ciudad.
- Detectar las necesidades de los usuarios.
- Ofrecer soluciones de accesibilidad con repercusión directa en la población con movilidad reducida y con un coste razonable, es decir, optimizar los recursos dedicados a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía con discapacidad del municipio.
- Establecer las pautas para la adecuación de las cabinas de aseo adaptadas que realicen en el municipio.
- Potenciar la participación y concienciación ciudadana a través de la expresión de sus opiniones y de su intervención.

#### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Se han ido recogiendo las medidas y características que deben de disponer los baños públicos , a la espera de contactar con el área encargado (Cronograma 2020)

### *M.37.Desarrollo de web y aplicación móvil de geo posicionamiento de espacios accesibles en Oviedo*

#### **Descripción**

Esta acción trata del diseño, construcción e implantación de un portal web y una app nativa en iOS y Android para el posicionamiento de los espacios accesibles accesibilidad que presenta la ciudad.

Esta acción se recomienda como complemento a la fase de diagnóstico de la accesibilidad en la ciudad ya que facilita la presentación de los resultados obtenidos en la misma y lo convierte en una herramienta dinámica para las personas que deben deambular por Oviedo.

El soporte web y de app nativa ofrece al usuario unas posibilidades de interacción y búsqueda sobre un mapa que resultan muy útiles para personas con diversidad funcional a la hora de planificar rutas o tránsitos por la ciudad.



Posibilitar la selección de información y la personalización de contenidos resulta de vital importancia para discriminar lo que a un usuario concreto le resulta de interés en un momento dado en una localización precisa. Esta medida se enmarcaría dentro de los principios de Smart Human City.

## **Objetivos de la acción**

### **Objetivo general**

Dotar al Ayuntamiento de un sistema digital, vía web y app, para uso de la ciudadanía de información y localización de espacios accesibles que presenta el municipio.

### **Objetivos específicos**

Como objetivos específicos se identifican los siguientes:

- Diseñar, construir e implantar un website soportado por una herramienta CMS de gestión.
- Diseñar y desarrollar una app nativa para iOS y Android para consulta de espacios accesibles geolocalizadas.
- Crear un webservice de interconexión entre la herramienta CMS de la web y la app para alimentar de datos a los usuarios de dispositivos móviles.
- Utilizar una herramienta de geoposicionamiento (de pago o gratuita) para la cartografía, la localización y la búsqueda por calles.
- Conseguir que tanto la web como las apps para dispositivos móviles sean accesibles de acuerdo al nivel AA de las pautas WAI-WCAG 2.0
- Presentar el plan de accesibilidad del municipio de forma atractiva
- Presentar las acciones llevadas y cabo y planificadas de forma transparente y accesible vía web para la ciudadanía.

## **ACTUACIONES REALIZADAS:**

Cronograma 2020



## ***M.38. Sensibilización y formación al personal del transporte público***

### **Descripción**

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu impulsará la realización de cursos y jornadas de formación y sensibilización dirigidas a los profesionales del transporte público. Principalmente al personal de TUA y al sector de taxis.

### **Objetivos de la acción**

Sensibilizar y formar sobre buenas prácticas en atención a la discapacidad y a personas mayores y sobre Accesibilidad Universal y en los medios de transporte.

Desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten la mejora en la atención de las personas con diversidad funcional y personas mayores.

Orientar sobre pautas de comportamiento que deben seguir los profesionales del transporte, a la hora de ofrecer sus servicios a personas con diversidad funcional.

Elaborar una hoja de comunicación alternativa para personas con dificultades y personas que no entienden el idioma.

Realizar campañas en los transportes públicos TUA, para sensibilizar del uso de los asientos reservados para personas mayores, mujeres embarazadas y con dificultades en la marcha.

### **ACTUACIONES DESARROLLAS**

Se contactó con las empresas de taxistas de Oviedo para valorar la realización de sesiones informativas acerca de trato a personas mayores y personas con discapacidad y se desarrollaron dos sesiones el día 12 de Noviembre con el siguiente contenido:

Facilitar a los profesionales que atienden en los Taxis de herramientas necesarias en la atención y comunicación de personas con discapacidad y personas mayores, como personas usuarias de los servicios de transporte en el Municipio de Oviedo.





Así mismo se realizó una hoja de comunicación alternativa que se cedió a cada taxista con la finalidad de facilitar la comunicación con personas con dificultades en la comunicación, lenguaje ...como personas extranjeras.

Estas sesiones asistieron un 10 % de los taxistas de oviedo y se les facilito un tríptico informativo para el trato y comunicación con personas con dificultades.

Durante los meses de Febrero- Abril se han llevado a cabo formación a los conductores del TUA , formación que se ha incluido en la formación que estos reciben normalmente de actualización.

La formación con una duración de 60 minutos , versaba sobre buenas prácticas en atención a personas con discapacidad y personas mayores , así como la distinta tipología de discapacidad existente . Y ha propiciado el diálogo y la transversalidad de conocimientos y se han recogido las sugerencias y observaciones que se han realizado en relación a las necesidades de los conductores ,y que versan sobre : las marquesinas , los espacios para acercamiento en las paradas , vehículos aparcados en las paradas, paradas en cuesta...

Este informe se trasladará a las áreas competentes del Ayuntamiento



## *M.39. Reformulación procedimiento ayuda bono-taxi.*

### **Descripción**

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu cuenta con un programa de ayudas económicas para facilitar el transporte adaptado a personas afectadas por graves dificultades de acceso a los medios de transporte colectivos.

La ayuda económica se concreta en la concesión de un bono que permite a los beneficiarios la utilización del servicio de taxi accesible para sus desplazamientos personales en el Municipio de Oviedo/ Uviéu.

La presente propuesta pretende que se haga una revisión del procedimiento y bases para su concesión, así como de su funcionamiento una vez que la ayuda ha sido concedida.

Se propone poner en funcionamiento una convocatoria anual de subvenciones que sea cómodo para los beneficiarios y los taxistas y ofrezca una mayor transparencia en el control del gasto a través de su automatización.

Respecto al procedimiento de concesión, se propone que se incorpore como un trámite en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

En el cual se concede un importe dependiendo de los ingresos de la persona usuaria, facilitando de esta forma el abono de la totalidad del coste del servicio, por lo que se agilizará el abono a los taxistas y se concederá un importe económico a la persona usuaria.

### **Objetivos de la acción**

El objetivo general de la presente reformular el procedimiento de concesión y utilización del bono-taxi.

Los objetivos específicos son:

- Revisar las bases para la concesión de ayudas de bono-taxi.
- Mejorar el procedimiento para la solicitud de ayudas de bono-taxi.
- Facilitar la utilización del bono-taxi a beneficiarios y taxistas.
- Garantizar el buen uso de las ayudas mediante mecanismos que permitan un mayor control del gasto.



## **ACTUACIONES DESARROLLAS**

Tras revisar la convocatoria de ayudas a particulares para el coste del taxi adaptado, se valora y propone, que para facilitar la tramitación tanto de particulares, como de personal de los taxis y personal de la administración, una convocatoria de ayudas individuales para personas con movilidad reducida, mediante la cual se realice un aporte de un importe para el coste del servicio, teniendo en cuenta los ingresos de la persona solicitante. Resultando el procedimiento más ágil y efectivo.

Se revisará y evaluará éste nuevo procedimiento, verificando que realmente se trata de un medio más eficaz para el fin de la convocatoria.



## *M.40. Estudio sobre el número de PMR de estacionamiento y mapa*

### **Descripción**

Realizar un estudio del número de plazas de estacionamiento destinadas a personas con movilidad reducida y su distribución, con la finalidad de eliminar de las señales verticales de las plazas de estacionamiento para personas de movilidad reducida la palabra :MINUSVÁLIDO ,puesto que es una terminología en desuso y con connotaciones negativas para las personas con discapacidad .

Actualmente la terminología correcta sería “persona con discapacidad “en vez de persona “con minusvalía”, acorde a la Clasificación internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF.2001) y mejor aún “persona con diversidad funcional”.

En el caso de la señalética de las plazas la terminología correcta sería “personas con movilidad reducida” puesto que es la característica que se les solicita y la terminología que aparece en la normativa, Decreto 37/2003 de 22 de Mayo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 5/95 de 6 de Abril, de promoción de accesibilidad y eliminación de barreras en los ámbitos urbanístico y arquitectónico. Artículo 18 y el Artículo 12 de la Ley 5/95 de 6 de Abril, de promoción de accesibilidad y eliminación de barreras en los ámbitos urbanístico y arquitectónico.

### **Alineamiento de la acción**

Esta medida está dirigida a cumplir con la normativa vigente en materia de Accesibilidad. Además, esta acción permitirá al consistorio tener un mayor control del gasto a través de la automatización de los procedimientos.

En este sentido atiende a uno de los retos planteados en el diagnóstico de Oviedo Estrategia 2015-2025 en cuanto a Gobernanza, ya que un desarrollo tecnológico de calidad es una vía para la mejora de la calidad de vida, de desarrollo económico, de gestión ciudadana, de transparencia y participación, de difusión e imagen.



## Objetivos de la acción

Los objetivos de esta actuación son:

- Modificar las señales de estacionamiento conforme a la terminología actual.
- Eliminar el estigma que genera la terminología Minusvalía para las personas con discapacidad
- Concienciar a la sociedad del uso apropiado de la terminología

## Indicadores

- N° de señales corregidas
- N° de señales que faltan por modificar
- N° de señales que se han colocado bajo la nueva terminología

## Análisis jurídico

Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad

Decreto 58/2017, de 2 de agosto, por el que se regula el procedimiento para la obtención de la tarjeta de estacionamiento de vehículos que transportan a personas con movilidad reducida en el Principado de Asturias.

Decreto 37/2003 de 22 de Mayo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 5/95 de 6 de Abril, de promoción de accesibilidad y eliminación de barreras en los ámbitos urbanístico y arquitectónico. Artículo 18 y el Artículo 12 de la Ley 5/95 de 6 de Abril, de promoción de accesibilidad y eliminación de barreras en los ámbitos urbanístico y arquitectónico.

## Agente responsable

Técnico de Accesibilidad de la Concejalía de Atención a las personas e Igualdad, Área de Urbanismo, Policía Local y movimiento del tercer sector.

## ACTUACIONES DESARROLLAS

Se ha incluido esta nueva medida , a petición de las entidades del tercer sector y se ha elaborado un tríptico informativo de las medidas y terminología que debe de aplicarse en las plazas de estacionamiento para P.M.R

Durante el año 2019 se propone la eliminación progresiva de las señales con terminología “minusválido” Se ha realizado un informe que recoge las



características de las plazas de estacionamiento acorde a la normativa, así como se ha comprometido el área encargado a que las señales que se coloquen en Oviedo recojan la nueva nomenclatura y terminología de discapacidad.

Se ha trasladado la normativa referente a los técnicos y esperamos a lo largo del 2020 poder reunirnos con infraestructuras para poder coordinarnos en el ámbito.

## ***M.41. Formación en Accesibilidad Universal.***

### **Descripción**

La formación del personal y de la población en general en materia de Accesibilidad Universal y Diseño para Tod@s es una garantía que nos permite trabajar la sensibilización de la sociedad hacia las barreras sensoriales, físicas, cognitivas, mentales, y sociales, el conocimiento de la legislación y sobre todo informar y promover el conocimiento en esta materia.

Esta medida podría estar acompañada de ejemplos de: investigaciones científicas, domóticas, visibilización de buenas prácticas y por ejemplo últimas novedades del mercado.

El propio Instituto Asturiano Adolfo Posada realizó en 2012 unas jornadas sobre Accesibilidad Universal para su personal técnico. En 2015 organizó unas jornadas sobre turismo Accesible para sus inspectores e inspectoras de establecimientos hoteleros. Y en el año 2017 para la sociedad de turismo.

### **Objetivos de la acción**

#### **Objetivo general:**

Facilitar la formación para la información y el conocimiento en materia de accesibilidad universal y diseño para todos a los diferentes agentes sociales del municipio.

#### **Objetivos específicos:**

Facilitar la formación para el personal del Ayuntamiento formación sobre la Accesibilidad Universal y el Diseño para Tod@s.



Facilitar la formación para las asociaciones (economía social y ciudadanas) del municipio programas de información y formación sobre la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos.

## **ACTUACIONES DESARROLLAS**

Durante este trimestre , se ha realizado formación indirecta , de accesibilidad universal mediante:

- Email informativo a todo el personal del Ayuntamiento de la definición de bucles magnético, como producto de apoyo que mejora la comunicación de personas con audífono y/o implante coclear.
- Hoja de comunicación, explicando su uso y manejo para mejorar la accesibilidad de la comunicación a personas con discapacidad cognitiva, dificultades en el habla y personas extranjeras. Dirigidas a los Servicios sociales municipales, registros municipales, taxistas de Oviedo y palacios de exposiciones y congresos.
- Información acerca de los distintos tipos de medidas de accesibilidad visual, auditiva y cognitiva mediante jornada informativa a técnicos de servicios sociales y OIJ.
- A través de la web ,en el apartado de Accesibilidad, mediante trípticos de recomendaciones.

Para el año 2020 se continuará formando y sensibilizando en los distintas áreas del Ayuntamiento, tratando de llegar al mayor número posible de personas.

En Oviedo a Diciembre 2019

Técnico de Accesibilidad

María del Pilar Agüera Boves

---